



SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Y

OBRAS PUBLICAS

I N D I C E .

<u>DEPENDENCIAS.</u>	<u>HOJA.</u>
DIRECCION DE CAMINOS.	1.
CORREOS Y TELEGRAFOS.	4.
COMUNICACIONES MARITIMAS.	5.
OBRAS MARITIMAS.	17.
OBRAS HIDRAULICAS.	18.
DEPARTAMENTO DE EDIFICIOS.	21.
COMUNICACIONES AEREAS.	23.
SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.	25.
DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL.	30.



SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y
OBRAS PUBLICAS

EXPOSICION DE MOTIVOS CORRESPONDIENTE AL
PROGRAMA DE LA
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.



DIRECCION NACIONAL DE CAMINOS.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Y
OBRAS PUBLICAS

El estudio de las actividades realizadas por los Gobiernos de México en materia de carreteras, puede circunscribirse a los últimos ocho años, puesto que en este período de tiempo ha sido cuando se han realizado obras de verdadera importancia. Las carreteras coloniales fueron abandonadas al construirse los ferrocarriles y cuando apareció el automóvil prácticamente habían desaparecido y las existentes eran inadecuadas para el tránsito de esta clase de vehículos. Posteriormente, los Gobiernos de la Revolución principiaron a preocuparse por la construcción de caminos; pero no fué sino hasta 1925, bajo la administración del C. Gral. Plutarco Elías Calles, cuando, para fundar sobre bases firmes, tanto económicas como técnicas los trabajos de carreteras, se creó la Comisión Nacional de Caminos para dirigir su construcción y se estableció el impuesto de la gasolina para arbitrase los fondos necesarios.

Las primeras carreteras construídas fueron las que unen la Capital de la República con las Capitales de los Estados limítrofes del Distrito Federal. Después se principió la construcción de las de Laredo-Acapulco, México-Guadalajara, México-Vera cruz y Matamoros-Mazatlán.

Los resultados de la experiencia en la construcción de carreteras indicaron la conveniencia de implantar algunas reformas en la Comisión Nacional de Caminos; con tal objeto, se creó la Dirección Nacional de Caminos, lográndose con ello unificar su organización y subordinarla más directamente al C. Presidente de la República, para que le imprimiera la orientación que estimara conveniente.

Por acuerdo del Primer Magistrado, la citada Dependencia hizo un estudio de las actividades que le corresponden para encauzarlas debidamente con un criterio mejor orientado: se procedió desde luego a determinar el estado en que se encontraban las carreteras arriba anotadas y las que en diversos lugares de la República se ejecutaban sin la intervención directa del Gobierno Federal; se analizaron las circunstancias a que obedecía su trazo; los costos de las obras, los elementos disponibles para ejecutarlas; y como consecuencia se vino a conocer.

1o.- Que no había estudios previos para determinar cuáles deben ser las carreteras que el país necesita y cuál el programa al que debía sujetarse su construcción.

2o.- Que en los 4150 kilómetros que tienen de desarrollo las carreteras antes citadas, hasta junio de 1932 se habían erogado \$76.000,000.00 y se habían ejecutado las siguientes obras:

650 Km. totalmente pavimentados.
510 " con revestimiento definitivo.
300 " con revestimiento provisional.
980 " de terracerías y alcantarillado terminados.



- 2 -

SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Y
OBRAS PUBLICAS

430 Km. de terracerías para un solo vehículo, y
1030 " de camino conformado.

3o.- Que con los fondos de que se disponía en el presupuesto del Gobierno Federal, no era posible atender debidamente a la construcción de todos los caminos a la vez.

4o.- Que los contratos para la ejecución de estos trabajos resultaban sumamente onerosos para la Federación.

5o.- Que en muchos Estados se venían construyendo caminos locales con verdaderos sacrificios; pero sin un plan coordinado, y que para unos cuantos se concedían subsidios del presupuesto de la Comisión Nacional de Caminos; pero sin que esta -- procurara que las diversas autoridades que dirigían los trabajos los sometieran a normas o programas que la propia Comisión debía haberles señalado.

Existe la necesidad imperiosa de romper el aislamiento en que se encuentran las diversas regiones del país, comunicándolas por medio de carreteras que faciliten el cambio de sus productos; provoquen el mejoramiento social y económico de nuestro pueblo, logren un acercamiento que fortalezca los lazos de nuestra nacionalidad y desarrollen el turismo. Para formular un programa adecuado, a falta de estudios previos, se emprendieron los necesarios y teniendo en cuenta la forma de nuestro territorio y su orografía, se vino a deducir de todo ello, que las carreteras que llenan las necesidades antes expresadas, deberán ser:

a).- Las carreteras troncales Laredo-Acapulco y Baja California-Yucatán, la primera que atraviesa nuestro país de norte a sur, y la segunda que lo recorre diagonalmente.

b).- La red de caminos locales que, para completar las comunicaciones, se ligue con las carreteras troncales.

CAMINOS LAREDO-ACAPULCO Y BAJA CALIFORNIA-YUCATAN.--En el camino Laredo-Acapulco faltan por construir diversas obras y en el de Baja California-Yucatán, se están terminando de abrir al tránsito los siguientes tramos: de Nogales a Hermosillo, de Plan de Barrancas a Guadalajara, parte de Guadalajara a México; se halla totalmente terminado el de México a Puebla y próximo a concluirse en definitiva el de Puebla a Tehuacán.

Si las obras se pagaban al contado, dada la imposibilidad del erario de disponer de grandes sumas, la construcción avanzaba con lentitud inconveniente por todos conceptos; por otra parte, los contratos a crédito resultaban onerosos, porque, abonándose al contratista un interés de 5% anual, lograba exageradamente obtener el rédito comercial aumentando un 20 a un 35% los cos-



- 3 -

SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Y

OBRAS PUBLICAS

tos unitarios de las obras; la construcción no avanzaba con la debida rapidez, porque los contratos se hacían por cantidades relativamente cortas; y, por último, el costo de las carreteras -- cuyos beneficios se extienden a generaciones venideras, recaía -- sobre la actual debido a que la amortización de los créditos se concertaba a breve plazo.

Con el objeto de obviar estos inconvenientes en la construcción de las dos carreteras troncales, el C. Presidente de la República ordenó que se estudiara la forma de contratar un empréstito interior por la cantidad que fuese necesaria; mediante emisiones anuales, amortizable a largo plazo, suficientemente -- garantizada, y con un interés costeable a los inversionistas. --

El monto del empréstito será el que se requiera para -- terminar en breve plazo las dos carreteras de que se trata y como consecuencia se obtengan economía y rapidez en su ejecución -- y que su costo no grave totalmente sobre la generación actual; además de las ventajas de proporcionar trabajo y elementos de vida a un gran número de personas.

COOPERACION CON LOS ESTADOS.

En vista de que, por todas partes se manifestaba gran entusiasmo para la construcción de carreteras y se hacía patente la necesidad de ellas, el C. Presidente ordenó se invitara a los Gobiernos de los Estados para que cooperaran en dicha construcción. Esta invitación recibió calurosa y favorable acogida en todos los ámbitos del país, por lo que el Primer Magistrado expidió, el 22 de diciembre de 1932, el Decreto número 1746, que establece la cooperación entre las Entidades de la República y el Gobierno Federal para la construcción de caminos.

En el presente año se han acogido a este Decreto veintiuna Entidades Federativas, las que en junto han contribuido -- con la cantidad de \$3.000,000.00 y la Federación ha suministrado igual suma. Hasta el mes de agosto del presente año se habían -- ejecutado 900 kilómetros de terracerías y alcantarillado y 215 -- kilómetros de revestimiento, con un costo para la Dirección de -- \$1.748,127.32.

En vista de los buenos resultados que han tenido los trabajos en cooperación con las Entidades Federativas, es necesario elevar a la categoría de ley el Decreto Presidencial número 1746, de 22 de diciembre de 1932, que declare de utilidad pública la construcción de carreteras y establezca la obligación a -- los Estados de invertir en los caminos en colaboración, cuando -- menos, el importe del impuesto a la gasolina y a la Federación -- la de contribuir con una cantidad igual a la que aquellos aporten.



- 4 -

SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Y

OBRAS PUBLICAS

CONSERVACION.

Los caminos construídos y los tramos que vayan terminándose, requieren, para mantenerse en buenas condiciones de tránsito, que no se desatienda a su conservación.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS.

En cumplimiento de las órdenes dadas por el C. Presidente de la República y por razones de buena organización y economía, se fusionaron los Ramos de Correos y Telégrafos en una sola Dirección General, con lo cual se suprimió mucho personal innecesario y se redujeron los gastos por diversos conceptos -- que en total arrojan una economía anual de cerca de dos millones de pesos.

Como el Servicio Telegráfico era muy deficiente, debido al mal estado de sus líneas y a la falta de aparatos modernos teleimpresores, se proyectó y se inició la ejecución de la modernización del sistema telegráfico, la que consiste en la -- instalación de cerca de nueve mil kilómetros de alambre de cobre en las líneas más importantes, en la renovación del cable submarino, subfluvial, subterráneo y de otras clases, con una longitud total de más de cien mil metros y en la dotación de -- aparatos teleimpresores: (50 equipos Simplex, 35 terminales Duplex, 1 Equipo Multiplex, 10 Repeticiones Duplex, 40 Impresoras, 40 Transmisoras y 40 Perforadoras), con lo cual se conseguirá un aumento considerable en la capacidad de la Red Telegráfica Nacional, pudiendo hacerse el servicio con un costo mucho menor y con mayor eficiencia.

Como consecuencia de la mejor organización de los Ramos de Correos y Telégrafos, se redujeron equitativamente las -- tarifas para el servicio telegráfico interior, así como varias cuotas de la tarifa postal, tales como la de situación de giros, para correspondencia de segunda clase, para aparatos, para porte de tarjetas por la vía aérea y para entrega inmediata.

En atención al precepto constitucional (Artículo 28) -- que establece que la Radiotelegrafía es exclusiva del Gobierno Federal y considerando que los progresos técnicos e industriales en este Ramo aseguran la posibilidad de establecer comunicaciones por radio en toda época, no sólo dentro del país, sino a cualquiera otra parte del mundo, y teniendo en cuenta, además, que la gran extensión de nuestro territorio y su fuerte orografía hacen más conveniente y necesaria el desarrollo de las comunicaciones por radio, se ha llegado a la conclusión de que nuestro Gobierno debe esforzarse con especial empeño para dotar al país de un sistema de estaciones de radio capaz de dar un servicio eficiente tanto de telegrafía como de telefonía en todos los puntos más importantes de la República, así como una esta-



SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Y

OBRAS PUBLICAS

- 5 -

ción central para el servicio internacional con todo el mundo. Las actuales estaciones de radio con que cuenta son pocas y enteramente deficientes, a ello se debe que muy poco del servicio interior se haga por este sistema y que para la mayor parte del servicio internacional el público prefiera utilizar la Compañía Telegráfica Mexicana (Western Union).

Por otra parte, la Secretaría de Guerra tiene especial interés en disponer para el Ejército de una red radiotelegráfica; y si en lugar de tener dos sistemas independientes se hace uno solo capaz de satisfacer simultáneamente las necesidades del servicio civil, tanto público como oficial, y las del militar, se reducirá considerablemente el importe de la adquisición de las estaciones y la operación de las mismas.

Es muy de lamentarse que en numerosas poblaciones de importancia en el país, las Oficinas de Correos y Telégrafos estén alojadas en edificios enteramente inadecuados y muchas veces hasta indecorosos, a pesar de que se pagan fuertes rentas por ocuparlos. Se considera muy conveniente, tanto para el buen servicio como para mayor comodidad del público, que se construyan edificios ad hoc y convenientemente ubicados para las Oficinas de Correos y Telégrafos y, cuando proceda, juntamente con otras dependencias del Gobierno, dando preferencia a los puertos y ciudades fronterizas y a las poblaciones principales.

Es de hacerse notar que todas las mejoras que se mencionan se harán sin aumentar para años futuros el importe de los presupuestos que en los últimos años regían para las extintas Dirección de Correos y Telégrafos, puesto que se aplicará para ella la economía que se ha obtenido con la fusión de los dos Ramos en una sola Dirección General, y que puede estimarse en cerca de dos millones de pesos al año.

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES MARITIMAS.

1.- Fomento de la Marina Mercante Mexicana.- La República Mexicana por su inmenso desarrollo de costas, 9,810 kilómetros, ocupa el primer lugar en América; es sin embargo realmente lastimoso el estado de ruina y abandono en que se encuentran todos sus servicios marítimos. Basta recorrer uno a uno todos nuestros principales puertos para cerciorarse de la imperiosa necesidad que existe de atenderlos, en primer término para reconstruir sus obras casi destruidas por la falta absoluta de conservación y luego para dotarlos de los servicios más rudimentarios para dar al tráfico marítimo las facilidades y seguridades que exige y que encuentra en todos los países civilizados.

###



- 6 -

SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Y

OBRAS PUBLICAS

Se requieren imperiosamente obras en los puertos, dragados, muelles apropiados, almacenes, medios mecánicos que faciliten y abaraten las maniobras de carga y descarga, diques, talleres, varaderos, servicios contra incendio, de salvamento, de remolque, de auxilio a buques el peligro y otros muchos que sería prolijo enumerar y de los que se carece en lo absoluto, dando lugar a que se estime como peligrosa la navegación a nuestros puertos.

En cuanto a la navegación, no obstante ser bien conocida la riqueza incalculable de nuestros extensos litorales, hasta ahora inexplorados por falta de comunicaciones frecuentes y económicas, puede decirse que prácticamente no existe, pues con excepción de los buques propiedad de la nación, los demás no merecen ni siquiera tomarse en consideración, pues por su pequeño tonelaje, ninguna acomodación para el pasajero y pésimo estado de conservación con una continua amenaza para quienes los utilizan como medios de transporte y una vergüenza nacional, ya que, su precaria situación ha obligado al Gobierno a permanecer al margen de las naciones civilizadas al no adherirse a la "CONVENCION SOBRE SEGURIDAD DEL HOMBRE EN LA MAR", pues de hacerlo así habríase visto obligado a suspender la navegación.

De los buques en poder del Gobierno, tres se encuentran en el litoral del Golfo y tres en el del Pacífico - estos últimos prácticamente inútiles pues costaría más su reparación que la adquisición de otros nuevos y adecuados para el servicio a que se les destina. Los tres primeros se han cedido en administración al Gremio Unido de Alijadores y puede asegurarse que en breve tiempo quedarán también fuera de servicio, pues no se provee a su debida conservación. A lo anterior hay que añadir que dichos buques no satisfacen las necesidades del litoral en que navegan, pues debido a la falta de limpieza de sus fondos su velocidad es muy reducida y por su calado solo pueden transportar una parte de su tonelaje u obligan al onerosísimo procedimiento del alijo, provocando quejas continuas de los embarcadores, por lo deficiente y costoso del servicio.

Como ese estado de incuria y abandono, no debe prolongarse indefinidamente, es fácil deducir la imperiosa necesidad que existe de una intervención enérgica y decidida por parte del Estado para impulsar esta actividad cuya importancia básica para nuestra economía nacional, es bien conocida.

Antes de la revolución se siguió el sistema de sub -



- 7 -

SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Y

OBRAS PUBLICAS

vencionar fuertemente a las empresas extranjeras para fomentar nuestras comunicaciones con el exterior, pero esa política no dió los resultados que de ella se esperaban, pues al iniciarse la guerra mundial, todas esas empresas cambiaron sus rutas buscando las más productivas y si no hubiera sido por su flota mercante, México hubiera quedado completamente aislado y aún ésta habría perdido sin la enérgica intervención del Gobierno que procedió a incautar los buques que la formaban para evitar que se vendieran, pues las empresas propietarias intentó hacerlo y aún logró la venta de tres de ellos aprovechando los precios altísimos que entonces alcanzó el material flotante.

Puede asegurarse enfáticamente que los procedimientos empleados hasta ahora para el fomento de la marina, han fracasado, debiendo por consiguiente desechar por lo inadecuados. En el primer caso o sea el de subvencionar a la marina mercante extranjera, ha quedado claramente expuesto el motivo y en cuanto al propósito de subvencionar a los buques propios, hay que hacer notar la predisposición que actualmente existe para hacer inversiones en asuntos de marina por parte del capital nacional, quedando el peligro de que el capital extranjero sea el que reciba esa ayuda eficaz y, como ha acontecido con otras industrias, se apoderen de esta actividad, controlándola en lo absoluto con grave lesión para la agricultura, el comercio y la industria que no encontrarán en la marina su eficaz colaborador, sino un explotador inicuo, cuyo fin único será su propio interés inmediato, sin importarle el desarrollo ni aún siquiera de su propia actividad, ya que siempre estimarán su situación como transitoria. Nuestros actuales armadores, extranjeros casi en su totalidad, tampoco tienen interés en el progreso de la marina ya que con sus rudimentarias embarcaciones obtienen mayores utilidades, con menores riegos y capital considerablemente más reducido, que empleando buques adecuados que exige nuestro tráfico y el decoro nacional.

En cuanto al Estado como administrador de esa actividad, su fracaso se debe exclusivamente a la falta de organización y al criterio erróneo de pretender administrarla como un negocio comercial, cuando en realidad debe estimarse como un servicio público, ingentemente necesario para el fomento de otras importantísimas actividades, cuyo desarrollo comenzará con crecer lo que se invierte en esta industria.

Ante la imperiosa necesidad de prestar a la marina y-

##



- 8 -

SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Y

OBRAS PUBLICAS

sus servicios auxiliares el apoyo que ingentemente reclama y - analizando los antecedentes que existen y las circunstancias - que la rodean, se siente la necesidad de buscar una nueva - - orientación que permita conciliar lo reducido del Presupuesto - con la obligación de atender debidamente a una actividad tan - importante, siendo indispensable que el Gobierno haga la erogación correspondiente para la adquisición de buques modernos, - bien acondicionados y perfectamente adecuados para el servicio a que se les destine, tomando en consideración que las necesidades actuales exigen frecuencia y rapidez con las comunicaciones y que los adelantos modernos permiten satisfacer amplia y económicamente esas condiciones. La erogación no será cuantiosa ya que los barcos no deberán ser de gran parte y aunque así fuera no obstante que su administración no será a base de negocio, pues su propósito será el del fomento del comercio, de la industria y de la agricultura su explotación compenizará en breve esa erogación si no directamente por concepto de fletes, sí por el auge que adquieran las actividades citadas.

La creación de las líneas de navegación que se requieran no constituirá un monopolio por parte del Estado, pues por el contrario, se continuará prestando todo el apoyo posible a la iniciativa privada, hasta lograr que estos importantes servicios queden a su cuidado, para lo cual se tomarán desde luego en consideración los intereses creados.

2.-Transformación de todas las señales al sistema de acetileno. El progreso del sistema de alumbrado de nuestras costas permaneció estacionario por muchos años, debido a que con la incandescencia por vapores de petróleo se alcanzó un brillo intrínseco que satisfizo las necesidades de nuestro alumbrado marítimo, lográndose un positivo mejoramiento en el alcance luminoso de -- nuestras señales, pues logró aumentarse el citado brillo intrínseco de 4 a 48 bujías decimales por centímetro cuadrado, misma proporción en que se aumentó la intensidad luminosa de las luces, conservando constantes los demás factores.

Sin embargo, la posibilidad de transportar el acetileno de manera fácil, segura y económica, al lograrse su alta compresión, mediante su disolución en acetona y alojamiento en masa porosa, hizo de este combustible el más adecuado para el -- alumbrado en cuestión más aún al superarse el brillo intrínseco del vapor de petróleo mediante la luz "DALEN", que no es sino la incandescencia del acetileno previamente mezclado con aire en la relación constante de uno a diez, haciendo entonces resaltar los serios defectos del sistema hasta entonces generalizado y -

###



- 9 -

SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Y

OBRAS PUBLICAS

que puede resumirse, como sigue: mayor costo; grandes mermas en el transporte y almacenaje del combustible; atención constante, requiriendo por lo tanto más personal; propensión a frecuentes interrupciones; considerable peso en los accesorios que al gravitar sobre los mecanismos de rotación los desgastan y desnivelan rápidamente, provocando nuevos motivos de interrupción y gastos frecuentes de ajuste y reparación; limpieza diaria del quemador y gran desarrollo de calor que ha obligado con mucha frecuencia a suprimir el alumbrado por incandescencia de petróleo y volver al de mechas, que tan bajo poder luminoso tiene, para no continuar destruyendo las ópticas que alcanzan precios tan elevados y cuyos prismas se revientan con mucha frecuencia cuando la fuente luminosa desarrolla excesivo calor.

Sin tomar en consideración la reducción del personal que trae consigo una considerable reducción de los gastos por concepto de sueldos, víveres, alojamiento, etc., etc. con el acetileno se logra una economía media de un 30%, solo en el combustible.

Las razones expuestas fundan la determinación de adoptar como sistema único, donde no se pueda disponer de energía eléctrica en forma económica y segura, el acetileno y solo falta para completar ese programa 51 señales, con un costo de \$339,945.00, cantidad bastante reducida en relación con los beneficios que reporta muy especialmente al mejorar de manera notable la eficiencia de nuestro alumbrado marítimo.

3.- Adquisición de un Dique Flotante.-En el litoral del Golfo de México al que corresponde el mayor tráfico y sin embargo el que carece en lo absoluto de medios para efectuar una reparación urgente, en su obra viva, al buque que lo requiera. Esta circunstancia hace que la navegación a nuestros puertos se estime como peligrosa teniendo en cuenta que un buque cualquiera que sufra alguna avería, por desgracia muy frecuente, en su casco, hélice o timón, obliga a efectuar reparaciones provisionales y costosas y aún a recurrir al medio-costosísimo y peligroso de un remolque a gran distancia hasta alcanzar un puerto que cuente con ese valioso auxiliar, en donde pueda ponerse el buque en seco y proceder a su correcta reparación.

En muchos casos la falta de un dique es causa de la pérdida de una embarcación al no poder repararsele con la debida oportunidad.

La Secretaría de Guerra ha contratado la construc

##



- 10 -

SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Y

OBRAS PUBLICAS

ción de numerosas unidades de guerra y será motivo de importante erogación en el extranjero la necesidad frecuente de - carenar y limpiar fondos a las embarcaciones citadas.

Esta Secretaría tiene actualmente dos dragas y se - guramente adquirirá algunas más, quedando obligada a los -- fuertes gastos inherentes a su envío periódico al extranjero para la limpieza y carena de su obra viva, prescindiendo a - la vez de sus servicios por todo el tiempo necesario para - esa maniobra.

Es fácil comprobar que una inversión de esta natura - leza se recupera en breve tiempo, lográndose además dar tra - bajo a un importante número de obreros mexicanos y evitar la salida del país de fuertes sumas, evitando además los tras - tornos consiguientes al tener que abandonar sus actividades - nuestros buques para salir al extranjero, dos veces al año, - a la sola limpieza de sus fondos.

4.- Construcción de embarcaciones para las Capitanías de Puerto y Servicios de Salvamento. Las embarcaciones que hasta la - fecha ha adquirido el Gobierno para el servicio de las Capita - nías de Puerto, Aduanas, Inspecciones de Migración y Delega - ciones Sanitarias de los Puertos, lo han sido en el extranje - ro con un costo elevado y dotadas de motores de gasolina de - diferentes marcas y potencias, lo cual ha originado un gasto - considerable en las refacciones y combustible, además del cos - to inicial de adquisición de las propias embarcaciones, las - cuales, en la mayoría de los casos, no han respondido a las - necesidades de los servicios para los que fueron adquiridas. - Esta circunstancia hizo pensar a este Departamento en la con - veniencia de estandarizar el tipo de construcción y clase de - motores de las embarcaciones dedicadas al servicio de Capita - nías de Puerto, dotándolas con motores Diesel, con lo cual se obtendrá una economía notable en su consumo.

La construcción de estas embarcaciones se está lle - vando a cabo en el Astillero de Acapulco, con resultados sa - tisfactorios y es allí donde se piensan construir las embar - caciones que se proponen en el programa, calculando el costo - total de cada una de ellas en \$7.000.00 aproximadamente.

Cubierto el programa de construcción de embarcacio - nes para Capitanías de Puerto y Servicio de Salvamento, nues - tras Capitanías y las Subestaciones quedarán dotadas de las - lanchas indispensables para su servicio con un costo relativa - mente reducido, y el sostenimiento de tales embarcaciones se - reducirá a su mínimo, pues hay que tener en consideración que - las lanchas de gasolina del tipo antiguo a base de combusti -



SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Y

OBRAS PUBLICAS

- 11 -

bles refinados, consumen aproximadamente \$1.85 por hora, si se les considera con 25 caballos efectivos de fuerza y que una embarcación de tipo Diesel, de la misma potencia, consumirá aproximadamente \$0.35 por hora, o sea una reducción de más del 80% de donde resulta que si se suma toda la economía que por este concepto se obtiene en las embarcaciones de los servicios oficiales, excluyendo las de Guerra, resulta que anualmente se ahorrarían más de \$330,000.00.

Las embarcaciones proyectadas serán unas de tipo especial para que a la vez sirvan para dotar a las Subestaciones de Salvamento, obteniéndose así la ventaja de hacer dos servicios con un solo costo.

5.- Construcción de ocho embarcaciones salva-vidas tipo "LIFE KETCH". Las embarcaciones de este tipo son de cubierta corrida, de dos palos (aparejo de pailebot) con motor auxiliar Diesel de la potencia que se juzgue necesaria. Están especialmente construidas para navegar con mal tiempo y son indispensables para las estaciones principales de salvamento de naufragos. Teniendo la particularidad de que su dotación es muy económica. Su casco es de madera y tiene las siguientes dimensiones: eslora 18.07 mts., manga 3.25 mts.; calado 2.33 mts. La adquisición de cada una de estas embarcaciones en el extranjero se calcula aproximadamente en \$60,000.00, teniendo en cuenta el tipo normal de nuestra moneda, pero seguramente que con la baja de ella subirán considerablemente de valor. En cambio construídas en el Astillero de Acapulco, su costo será inferior a \$40,000.00 y su construcción muy superior.

Como se tiene proyectado establecer ocho estaciones de salvamento de naufragos, cada una estará dotada con una embarcación de esta clase y se proyecta utilizarlas a la vez para efectuar las comunicaciones de los faros inmediatos a su puerto, de adscripción, mejorándose así el servicio con notable economía para el Erario, puesto que con un solo presupuesto se cubren las necesidades de dos servicios.

6.- Ampliación del gabinete de enseñanza y experimentación. A este respecto deben concentrarse la mayoría de los esfuerzos pues es un punto de capital importancia el que se pueda efectuar en México la construcción de faros cuya importación están dispendiosa.

Por lo pronto existe ya la experiencia y técnica necesarias para construir las linternas y todas las estructuras metálicas y después, previos los estudios correspondientes, los cristales.

A la fecha ya se han llevado a cabo muchos trabajos-



SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Y

OBRAS PUBLICAS

- 12 -

de reconstrucción, los cuales han sido un positivo ahorro para el Erario, no obstante que se cuenta con elementos excesivamente reducidos, tanto en lo relativo a su equipo como a su personal.

Estas pruebas, que pudieran llamarse iniciales, pueden considerarse como una base firme para un futuro desarrollo de importancia, pues no nos son desconocidos los valiosos factores que intervendrían en su desarrollo, tales como los descuentos que en todos los órdenes tiene la Federación y además los de la bajísima mano de obra en México y el magnífico rendimiento personal del obrero mexicano cuando se le ha especializado.

Debe también hacerse notar que en dicho Taller se ha venido impartiendo una enseñanza teórico-práctica a los Guardafaros, que antiguamente carecían en lo absoluto de ella. Esta enseñanza y la de los hijos de los Guardafaros se está impartiendo también por correspondencia y se le dará principalísima atención.

7.- Adquisición de aparatos necesarios que requieran las nuevas señales en el Pacífico y en el Atlántico.- Ya se han hecho los estudios de los aparatos que será necesario adquirir para instalarlos en las señales que se construirán y que completan el programa actual de iluminación de nuestras costas.

De la misma manera se consideran aquellos aparatos que necesariamente habrán de cambiarse, porque así lo requerán las necesidades del servicio.

El programa de iluminación se ha repartido en una forma tal, que se vayan haciendo las instalaciones de nuevas señales en el orden de importancia que lo requieran, pero siempre dentro de un plan perfectamente definido y coordinado.

La importancia comercial que actualmente tiene ya nuestro país, hace de todo punto indispensable una gran atención al alumbrado marítimo, que dará el prestigio correspondiente y la intensificación del tráfico marítimo comercial, así como el de turistas que en su mayoría manejan personalmente sus buques y buscan naturalmente los lugares que menor peligro les ofrezcan.

La terminación del programa total de iluminación, pondrá a México en uno de los primeros lugares de América en alumbrado marítimo.

8.- Reconstrucción de aparatos en las señales que lo requie-



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Y

OBRAS PÚBLICAS

- 13 -

ran por deterioro en el servicio.- Este punto está en concordancia con la exposición de motivos número cinco relativa al desarrollo que se proyecta dar al Gabinete de Enseñanza y Experimentación (Taller de Faros).-

Indudablemente que todas las linternas en general y las estructuras metálicas de las señales, sufren grandemente con el tiempo, pues además de encontrarse a la intemperie se encuentran en zonas que siempre son abatidas por malos tiempos y consecuentemente con esto su deterioro es prematuro.

En la práctica se ha podido comprobar que muchas de estas linternas de construcción extranjera, al removerse para repararlas, se han deshecho materialmente, lo que demuestra que los materiales no siempre han sido de lo mejor.

Con el Taller funcionando en forma, se tendrá la ventaja de usar materiales de primera y mejor acabado.-

Ya en la parte relativa al Taller se han tratado con alguna amplitud las posibilidades de estos trabajos en México.-

Solo resta agregar que en muy poco tiempo podrá apreciarse la diferencia entre los importado y lo construido en México. Seguramente que se podrá asegurar cuando menos un 40% de ahorro, con la grandísima ventaja de que el dinero se empleará en dar trabajo a elementos mexicanos y no emigrará como hasta ahora ha sucedido.

9.- Establecimiento de internado para los alumnos de la escuela Náutica de Mazatlán.- Uno de los factores de mayor importancia para el buen funcionamiento de la Marina Mercante es la eficiencia del personal que constituye las tripulaciones, especialmente en lo que se refiere a los Capitanes, Jefes de Máquinas y Oficialidad de Cubierta y Máquinas, elementos en quienes los armadores depositan su confianza y es preciso que respondan a ella, para estimular las inversiones en la industria de transportes marítimos y salvaguardar las vidas e intereses que se les confían.

Hasta hoy nuestras Escuelas Náuticas mercantes han venido admitiendo solamente alumnos externos por falta de recursos para establecer el internado y en esa forma han venido proporcionando el contingente indispensable para dotar de oficialidad a la Marina Mercante Mexicana; pero debe reconocerse que el personal preparado en esas condiciones no siempre está desde luego en actitud de adaptarse al medio en que debe ejercer sus actividades y el mayor número de personas que terminan sus estudios en esos planteles permitirá a los Armadores la selección de



- 14 -

SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Y

OBRAS PUBLICAS

su personal, problema que se acentuará cuando la Marina Mercante Mexicana tenga el desarrollo que corresponde a las condiciones del país.

Es por tanto evidente la necesidad de instituir el sistema de internado en la Escuela Náutica de Mazatlán, máxime cuando ello implica un aumento muy reducido en los gastos actuales, como gasto inicial y otra suma también corta en los gastos de sostenimiento.

10.- Levantamientos aéreos fototopográficos.- Para la localización de las señales de alumbrado marítimo son indispensables planos topo-hidrográficos de una zona relativamente extensa a fin de elegir atinadamente el lugar en que se deba erigirse la señal tomando en consideración, altura, ángulo de iluminación, situación en relación con bajos, arrecifes y demás peligros para la navegación, localización adecuada para facilitar la entrada o salida a un abrigo, y, en general que satisfaga de la manera más eficaz el objeto a que se le destina.

Es bien sabido lo costoso y difícil de un levantamiento de esta naturaleza por los medios usuales y lo deficiente para el fin señalado, lográndose en cambio por medio de la aérea-fototopografía, a muy bajo precio, lo que permite abarcar una región más extensa para una mejor localización; conocimiento más perfecto de los accidentes, con lo cual es posible señalar varios puntos como convenientes y elegir en definitiva el que ofrezca más fácil acceso y menos dificultades para la construcción.

Además, estos levantamientos prestarán una eficaz ayuda para el mejoramiento de los "Derroteros de Nuestras Costas" en los que se hacen constar los accidentes de las mareas a fin de que el marino eluda los peligros y aproveche los abrigos en la forma en que las circunstancias lo requieran.

La economía en tiempo y costo, así como la mayor eficacia en el procedimiento, aconsejan adoptarlo para el objeto que se señala y es por ello que se hace figurar en el programa con la cantidad que se le asigna.

11.- Establecimiento de cinco Estaciones Contra Incendio.- Este servicio es de positiva urgencia a fin de evitar cuantiosas pérdidas al no poderse sofocar un incendio por falta de elementos, pérdidas que pueden fácilmente importar cantidades muy superiores al costo de adquisición y sostenimiento de las

##



- 15 -

SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Y

OBRAS PUBLICAS

cinco Estaciones de que se trata, pues ese voraz elemento destruye, en los casos de que se hace mérito, muelles, buques, almacenes, mercancías, edificios, etc., cuyo valor es generalmente cuantioso.

Si el costo de adquisición es tan modesto, lo es aún más el de sostenimiento ya que con excepción de una dotación mínima para su conservación, el resto del personal para su atención en caso de incendio y el indispensable para los ejercicios de provee por medio de voluntarios previamente autorizados, a los que sólo se remunera al ser necesarios, siendo este personal el mismo destinado en forma análoga a los servicios de salvamento de náufragos.

Estas embarcaciones, siendo de motor están siempre listas, y sin embargo, a pesar de su positiva eficacia, su conservación solo requiere un gasto bastante insignificante.

12.- Adquisición de buques Guardafaros.- Con la pérdida de los buques Guardafaros "DONATO GUERRA Y MELCHOR OCAMPO" quedó privado el servicio de faros de este valiosísimo auxiliar, recurriéndose en su defecto al procedimiento de contratar pequeñas embarcaciones para efectuar la indispensable comunicación periódica para el abastecimiento de víveres, combustibles, medicinas, agua, refacciones y movimiento de personal de acuerdo con las exigencias del servicio. Este procedimiento ha resultado en la práctica en extremo deficiente, pues ha habido necesidad de emplear embarcaciones que por su pequeñez no reúnen las condiciones indispensables para una segura navegación, viéndose precisada la Secretaría a ordenar el embarque de sus empleados en buques no autorizados para conducir pasajeros, contraviniendo así disposiciones cuyo cumplimiento debo exigir y exponiendo indebidamente al personal a sus órdenes; las comunicaciones, aunque periódicas, se hacen con grandes intervalos de tiempo, con perjuicio de la salud y de los Guardafaros, cuya alimentación se reduce entonces a víveres secos y en caso de enfermedad se les releva cuando esta ha avanzado o tratándose de sus familiares, ha tenido un desenlace fatal; la dotación de acumuladores de acetileno tiene que ser muy grande para cubrir períodos tan largos y en el sistema de alumbrado por acetileno es motivo de mayores erogaciones. No siendo continuo la comunicación en todo el litoral, se requiere utilizar los deficientes buques de nuestra marina Mercante para el transporte de acumuladores del puerto en que se cargan a aquellos en que puedan remitirse a la señal que los consume y debido a lo irregular de las comunicaciones es nuevo motivo de au -



- 16 -

SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Y

OBRAS PUBLICAS

mento en la dotación de dichos acumuladores para cubrir todo evento.

En la construcción de nuevas señales los fletes absorben una altísimo porcentaje del costo de la obra y en algunos casos, como está sucediendo en Tampico, ni siquiera es posible conseguir embarcación apropiada para el fondeo de una boya.

Por las razones expuestas y otras muchas que sería prolijo enumerar, se vé la necesidad de contar con buques guardafaros que llenen las necesidades del servicio y garanticen su eficiencia.

Para la adquisición de dos buques guardafaros se lanzó una convocatoria en la que tomaron parte nueve casas constructoras de las más acreditadas del mundo, y así se logró que buques de la más alta calidad con un desplazamiento cada uno de 750 toneladas y dotados con motores Diesel de la mejor marca, para una velocidad no despreciable de 14 nudos, se contratara en una cantidad bastante reducida y que se señala en el cuadro relativo.

13.- Establecimiento de ocho estaciones y dieciocho subestaciones para salvamento de naufragos.- Estos servicios son una consecuencia de lo inevitable de los accidentes en el mar a pesar de todas las precauciones que señala la técnica y exige la prudencia.

El hecho de que México forme parte de la Liga de las Naciones hace muy posible que en breve sea invitado a establecer este indispensable servicio en sus costas y para evitar esta insinuación realmente penosa debe iniciarse en el menor tiempo posible su establecimiento.

Para el debido cumplimiento de la importante misión encomendada a este ramo se propone la construcción de lanchas salvavidas que reúnan condiciones excepcionales de seguridad en la navegación, aún en peores condiciones de tiempo, a fin de que puedan prestar un servicio eficaz haciendo que el personal que las maneje se sienta enteramente seguro en ellas y sin vacilación alguna acometa las acciones más arriesgadas en defensa de la vida de sus semejantes.

Estas embarcaciones no tendrán dotación completa, sino la indispensable para el servicio de Capitanías a que también están obligadas mientras no se requiera su empleo en salvamento, lográndose así establecer este indispensable servicio en forma



- 17 -

SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Y

OBRAS PUBLICAS

extremadamente económica. El personal para el servicio de salvamento se provee por medio de voluntarios a quienes solo se remunera en servicios de esta naturaleza o durante los ejercicios periódicos, lográndose a la vez el adiestramiento de nuestras gente de mar en el manejo de botes salva-vidas, preparación tan necesaria en caso de naufragio en alta mar, al quedar a su cuidado las vidas de los pasajeros que abandonan el buque en las embarcaciones citadas.

14.- Establecimiento de una Estación para salvamento de buques encallados o a pique.- Este servicio tiene por objeto como su nombre lo indica, prestar oportuno y eficaz auxilio a los buques encallados evitando su pérdida total y la de las vidas e intereses que conducen a proveer el salvamento de los que se encuentran varados o a pique, bien sea porque su estado lo amerite o porque constituyan un obstáculo para la navegación y deban ser removidos de acuerdo con las disposiciones legales relativas.

Si este servicio se hubiera establecido hace algunos años, hoy contaría la Marina con algunos elementos más cuya pérdida total se ha debido a la falta de elementos apropiados para salvarlos.

El dique de Veracruz estaría a flote prestando importantes servicios evitando los cuantiosos gastos a que obliga el que nuestros barcos tengan que salir al extranjero para su carena y limpieza periódica de fondos dando a empresas y obreros extranjeros lo que debería quedar en el país.

El Guardafaros "MELCHOR OCAMPO", tampoco se habría perdido si se hubiera podido prestarle oportuno auxilio al que dar encallado en el arrecife de Lobos.

El remolcador destinado a este servicio efectuará remolques en su puerto de adscripción en tanto no se requieran sus servicios de salvamento.

DEPARTAMENTO DE OBRAS MARITIMAS.

Las labores encomendadas a este Departamento consisten en proyectar y ejecutar todas las obras necesarias tendientes a facilitar las Comunicaciones Marítimas y Fluviales en conexión con las interiores. Dado lo extenso de nuestros litorales ambos mares, las obras que se ejecuten con el fin indicado han

##



- 18 -

SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Y

OBRAS PUBLICAS

de ser, sin duda, numerosas, y como por otra parte tienen siempre un costo muy elevado, su ejecución significará necesariamente un considerable esfuerzo económico para el país, pero con todo es indispensable llevarlas a cabo, porque constituyendo las terminales de las comunicaciones interiores su existencia es la base para que sea posible el intercambio comercial con todo el mundo.

Tratándose como se ha dicho de obras de gran costo -- cada una, y siendo numerosas, para ir las ejecutando a medida -- de las posibilidades del Erario, es preciso, para hacer la -- elección atinada de las que han de llevarse a cabo hacer previamente un estudio cuidadoso de las necesidades que van a satisfacer y ya hecha la elección empezar por las que más provecho reporten al país, y luego, en orden de--creciente, seguir -- hasta llegar a las de menor utilidad, las que aún cuando sean necesarias su ejecución puede postergarse sin graves inconvenientes.

Para establecer la gradación o sucesión de las obras, debe tomarse en consideración que lo más urgente es, en primer lugar, conservar las ya existentes, en segundo mejorarlas y -- finalmente ejecutar las nuevas. Para ser consecuente con ese -- criterio, debe darse preferencia a los trabajos que permitan -- dar fácil acceso a los puertos, ejecutando los dragados indispensables para el objeto, luego reparar rompeolas, escolleras, malecones, muelles, etc. y por último ejecutar obras nuevas, -- tales como saneamiento general, provisionamiento de agua potable, etc.

La falta de un plan armonioso de conjunto para ejecutar las obras marítimas encomendadas a este Departamento ha dado lugar a considerables pérdidas para el Gobierno, como se -- puede ver en Puerto México, donde las escolleras y los muelles están en muy malas condiciones por falta de conservación; en Salina Cruz el Puerto está cerrado por la misma causa, así como destruidas las escolleras de Tampico. Un ejemplo que pone más -- de relieve las consecuencias de no seguir un plan fijo en los trabajos públicos, es el de Manzanillo, donde se dragó, se -- construyeron malecones y muelles, se colocaron las tuberías -- para el drenaje y para la provisión de agua potable en toda la ciudad, sin que al concluir estas obras se supiera aún de donde se tomaría el agua necesaria para abastecer el puerto y la población.

DEPARTAMENTO DE OBRAS HIDRAULICAS.

Las actividades de este Departamento comprenden dos



SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Y

OBRAS PUBLICAS

- 19 -

puntos:

- 1o.- Desagüe del Valle de México.
- 2o.- Obras en los Ríos Internacionales.

El primer punto tiene como objeto principal la defensa de la ciudad de México, la que requiere que se resuelvan las tres cuestiones siguientes:

a).- Los ríos del Valle de México tienen un caudal medio anual de 800 millones de metros cúbicos aproximadamente de los cuales 250 corresponden a los de la parte del Oeste -- que son los que principalmente ponen en peligro a la ciudad de México. En general, careciendo de un vaso regulador y no teniendo las aguas más salida que el Gran Canal y el tunel de Tequixquiac, puede acontecer en caso de abundantes lluvias que estas vías no tengan la capacidad suficiente y por consiguiente la ciudad se vea amenazada de inundaciones.

b).- La tala de los bosques en las vertientes del Valle de México ha ocasionado la torrencialidad de las corrientes que puede producir el desbordamiento de los Ríos sobre la Ciudad de México y aun el del Lago de Texcoco sobre el Gran Canal, siendo por tanto una causa también de inundaciones.

c).- El Lago de Texcoco por su naturaleza misma se ha ido azolvando y perdiendo capacidad como vaso de almacenamiento. Su fondo es casi plano y por esta circunstancia aún en las épocas de abundantes lluvias, las aguas no alcanzan en él sino una pequeña profundidad. Como consecuencia de esto y de la rápida evaporación bastan unos cuantos días de sol para poner en seco una gran área alrededor del Lago. Como el lecho está constituido por arcilla que en seco se convierte en polvo finísimo mezclado con tequexquite cuando las condiciones atmosféricas son propicias el polvo es levantado por los vientos y como su recorrido dominante es hacia la Ciudad de México, se encuentra esta envuelta en tolvaneras que la perjudican grandemente.

Con relación al punto(a), podemos decir lo siguiente:

Desde tiempo de los aztecas se ejecutaron obras de defensa en contra de las inundaciones de la ciudad. En tiempo de la Dominación Española, el año de 1607 se inició la construcción del Tajo de Nochistongo al Noroeste del Valle, con objeto de dar salida y evitar así que parte de los Ríos vertieran sobre el Lago de Texcoco. Hace 33 años que se terminaron el Gran Canal y el Tunel de Tequixquiac por donde se dá salida



- 20 -

SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Y

OBRAS PUBLICAS

a las aguas negras de la Ciudad y se desagua el Lago de Texcoco. De entonces acá no se han hecho obras que resuelvan satisfactoriamente el punto (a), pues prácticamente las actividades desarrolladas han consistido en conservación de las obras existentes, habiéndose gastado hasta la fecha - - - - \$32.000.000.00.

Con relación al punto (b) puede decirse que el área desprovista de vegetación abarca una extensión de 61,800 hectáreas que fué perdiéndola en años anteriores por la tala -- ~~in~~moderada de los bosques y no fué sino hasta épocas muy -- recientes cuando se procedió a remediarla haciendo refores-- taciones que, por falta de programa resultaron costosas y -- por tanto no pudieron abarcar sino superficies muy limita -- das.

Con relación al punto (c) prácticamente nada se ha hecho para evitar las tolvaneras que de cuando en cuando se abaten sobre la ciudad con las molestias consiguientes y --- que son consecuencia de las condiciones en que se encuentra el Lago de Texcoco como antes se ha dicho.

Como en la resolución de este problema general es -- tán interesadas además de la Secretaría de Comunicaciones la de Agricultura y Fomento y el Departamento del Distrito Fe -- deral que pueden aprovechar los resultados obtenidos para la ejecución de las obras deberán colaborar en armonía las tres Dependencias citadas.

El segundo punto de las actividades encomendadas a este Departamento, es la atención de los Ríos Internaciona -- les, cuyos problemas técnicos plantean y resuelven las Comi -- siones Mexicana y Norte Americana de Límites, dejando a la -- Secretaría de Comunicaciones la ejecución de las obras.

Son tres los problemas que tienen en estudio estas Comisiones; el alto Río Bravo en el Valle de Juárez; el bajo Río Bravo en la Región de Matamoras y el Arroyo de Nogales -- que cruza la ciudad de su nombre.

En el alto Río Bravo en el Valle de Juárez, deben -- evitarse los inconvenientes que ocasiona el carácter diva -- gante de esta corriente.

En el bajo Río Bravo, la Ciudad de Matamoras es inun -- dada por las crecientes del Río, hay que protegerla de ellas.

A Nogales, Son., la atraviesa un arroyo que por insu -- ficiencia de su cauce se desborda frecuentemente causando --

##



SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Y

OBRAS PUBLICAS

- 21 -

pérdidas de vidas e intereses.

DEPARTAMENTO DE EDIFICIOS.

En virtud de la Ley de Secretarías de Estado, expedida el año de 1917, corresponde a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas la ejecución de los proyectos y la realización de los edificios que necesiten los tres Poderes Federales: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial.

Si se revisan las capacidades de las diversas oficinas públicas, se llega a la conclusión de que hay que ampliarlas, manifestándose principalmente la urgencia de construir edificios adecuados en las Capitales de los Estados y en los puertos fronterizos y marítimos.

Particularmente las Oficinas Federales instaladas en los puertos fronterizos, reclaman una atención inmediata porque, además de necesitar locales apropiados para un buen funcionamiento administrativo, constituyen en sí el primer ejemplo de la organización material y administrativa del país.

Agrupando los edificios federales con relación a su ubicación, pueden considerarse estas tres grandes divisiones:

- 1o.- Edificios federales en la ciudad de México.
- 2o.- Edificios federales en los Estados.
- 3o.- Edificios federales en los puertos fronterizos y marítimos.

Corresponden a la primera división, los edificios donde están alojadas las oficinas de los tres Poderes Federales y sus dependencias, teniendo para su servicio edificios destinados para cada una de las diversas Secretarías o Departamentos de Estados.

A las otras divisiones corresponden los edificios donde pueden agruparse las oficinas que dependen de dos o más Secretarías de Estado.

Teniendo en cuenta las necesidades de edificación de los diversos Poderes, pueden ordenarse de la siguiente manera:

(A) PODER EJECUTIVO.

- (a) Obras de conservación y adaptación.



- 22 -

SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Y

OBRAS PUBLICAS

(b) Obras nuevas.

Correspondientes a los siguientes ramos:

- 1o.-Secretaría de Gobernación.
- 2o.-Secretaría de Relaciones Exteriores.
- 3o.-Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- 4o.-Secretaría de Guerra y Marina.
- 5o.-Secretaría de Agricultura y Fomento.
- 6o.-Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.
- 7o.-Secretaría de la Economía Nacional.
- 8o.-Secretaría de Educación Pública.
- 9o.-Departamento de Salubridad Pública.
- 10.-Departamento de Establecimientos Fabriles y Aprovisionamientos Militares.
- 11.-Departamento del Trabajo.
- 12.-Procuraduría General de la República.

(B).- PODER LEGISLATIVO.

- (a) Obras de conservación y adaptación.
- (b) Obras nuevas.

Correspondientes a las siguientes entidades:

- 1o.-Cámara de Senadores.
- 2o.-Cámara de Diputados.
- 3o.-Contaduría Mayor de Hacienda.

(C).- PODER JUDICIAL.

- (a) obras de conservación y adaptación.
- (b) obras nuevas.

Que corresponden a las siguientes Oficinas:

- 1o.-Suprema Corte de Justicia.
- 2o.-Juzgado de Distrito.
- 3o.-Defensorías de Oficio.

En resumen, dentro del plan general de trabajos para la construcción, reparación y conservación de los edificios federales, de la República, deberán considerarse los siguientes puntos:

- 1o.- Hacer cumplir la Ley de Organización de Secretarías de Estado expedida el 25 de diciembre de 1917 que

##



- 23 -

SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Y

OBRAS PUBLICAS

delega en la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas - todas las obras de construcción, reconstrucción de edificios y monumentos, así como todas las obras de utilidad pública - y ornato costeadas por la Federación, excepto las del Ramo - de Guerra de carácter estratégico.

2o.- Modificar la Ley de Ingresos, creadora del Impuesto Adicional del 2 y 3% de los derechos de exportación e importación, a fin de destinar las recaudaciones por ese concepto para emprender obras de edificación de Oficinas Federales en los puertos fronterizos y marítimos.

3o.- Que de las economías realizadas con motivo de la reorganización de la Dirección General de Correos y Telégrafos, se tome la suma anual de medio millón de pesos, para proceder a la construcción de oficinas adecuadas en las dependencias de ese Ramo en la República.

4o.- Por lo que se refiere a los trabajos correspondientes al edificio de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas y sus diversas dependencias, como Talleres, Almacenes, etc., se continuará el plan trazado, de seguir las construcciones y adaptaciones necesarias, motivadas por el incremento de los servicios.

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES AEREAS.

Aunque la Aviación Nacional reclama para su desenvolvimiento, al igual que en todos los países donde ha logrado cimentarse de una manera definitiva, fuertes erogaciones por parte de los respectivos gobiernos, dadas las circunstancias actuales, se hace una exposición basándose en la más estricta economía, de sus necesidades más imperiosas.

Puerto Aéreo Central. Se necesita la ejecución de ciertas obras para terminarse y además para dotarlo de los servicios higiénicos indispensables.

Puertos Fronterizos.-Debe procederse a su construcción a fin de evitar las irregularidades observadas a la fecha, tales como la necesidad de que los aviones civiles nacionales aterricen en territorio extranjero, por la carencia de estos campos y consecuentemente que nuestras autoridades tengan que trasladarse fuera del país al ejercicio de sus funciones.

Los puertos fronterizos son los siguientes: Matamoros Tamps., Ciudad Juárez, Chih., Nogales, Son., Mariscal, Chis., Piedras Negras, Coah., Nuevo Laredo, Tamps. Tijuana, B.C. Cozumel, Camp. y Progreso, Yuc. El presupuesto de cada uno de estos puertos se ha calculado en la cantidad de \$150.000.00,-



- 24 -

SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Y

OBRAS PUBLICAS

proponiéndose que en el período a que este programa hace referencia, se construyan todos y cada uno de ellos.

Construcción de puertos Nacionales. Como estos puertos benefician tanto a la aviación civil que controla la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, como a la aviación militar dependiente de la Secretaría de Guerra y a todas las Entidades Federativas que gozarán de una comunicación rápida y eficiente, las tres Entidades citadas colaborarán armónicamente para la construcción y utilización de dichos campos.

SUBVENCIONES Y SUBSIDIOS.

Existe una Ley de subsidios a empresas de aviación que les dará derecho de percibir, durante el primer año el 100% del equivalente al impuesto federal pagado por concepto de gasolina consumida por sus aviones; el 75% en el segundo año; 50% en el tercero y 25% en el cuarto año de su operación.

El espíritu de esta Ley, es impartir ayuda a la aviación nacional en el período de su desenvolvimiento, siempre que las empresas de transportes aéreos, estén dentro de lo preceptuado en el artículo 459 de la Ley de Vías Generales de Comunicación.

Subvenciones a Escuelas. Para poder cumplir con el precepto de ley que dispone que los pilotos de los servicios de aviación civil deben ser mexicanos, es indispensable ayudar a su formación subvencionando a los planteles en donde se eduquen. Se hará un estudio con el objeto de determinar la cantidad que pueda darse por concepto de subvención por cada piloto de turismo, piloto de transporte limitado y piloto de transporte ilimitado.

Subvenciones a fábricas de aeroplanos y de motores. Con el propósito de fomentar la creación de las industrias destinadas a la fabricación de aeroplanos y de motores, cuya producción cubra las necesidades del país, se hará un estudio de las especificaciones a que deben sujetarse los aparatos y motores y también la cantidad que como subvención deba pagarse a los fabricantes.



SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y
OBRAS PUBLICAS

EXPOSICION DE MOTIVOS CORRESPONDIENTE AL
PROGRAMA DE LA
SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Y

OBRAS PUBLICAS

La Secretaría de Guerra y Marina presenta a este Honorable Comité los puntos de vista generales del Programa que pretende desarrollar en los próximos 6 años dentro del Ejército Nacional, de acuerdo con las necesidades militares del país.

Para nadie es desconocida la circunstancia de que el Ejército, debido a sus funciones propias, ejercidas desde el triunfo de la Revolución, ha dispuesto de poco tiempo para atender debidamente a su organización y eficiencia Militar, habiendo concurrido a retardar estas circunstancias la cuestión económica que ha prevalecido en el país en los últimos años.

Por tal motivo, las necesidades de la Institución Armada han venido sumándose una a una en el transcurso del tiempo, pues en lo que se relaciona a la atención de ellas, solo se han tomado medidas de carácter provisional y en muchos casos, se ha aplazado indefinidamente su resolución.

Por este concepto, y ahora que atinadamente se ha pensado en trazar un programa encaminado a procurar en las diversas dependencias del Gobierno la eficiencia que reclaman los intereses Nacionales en beneficio de la mejor función que corresponda a cada una de ellas, la Secretaría de Guerra juzga oportuno hacer conocer la verdadera situación del Ejército, llevando a la conciencia de cada uno de los altos funcionarios la necesidad de apoyar el programa que sobre el particular reclama el ramo militar para su mayor eficiencia en bien del país y de las instituciones.

Diversos son los aspectos que constituyen el programa de la Institución Armada de acuerdo con sus necesidades de tal manera, que materialmente sería imposible transcribirlas en detalle en un trabajo de la naturaleza de este, concretándose esta Secretaría a presentar los puntos generales de él dentro de una lógica progresión y una posibilidad real dentro de los recursos que puede disponer el presupuesto militar y los que sin sacrificio alguno para el país pide el Ejército para su organización general.

Las necesidades que deben satisfacer los Gobiernos de la época para sus Ejércitos en virtud también de las exigencias de la Guerra moderno no han sido tomadas en toda su amplitud por esta Secretaría; ella tiene solo la mira de que el Ejército Nacional pueda cumplir con su noble misión y por tanto se han tomado en cuenta las necesidades imprescindibles dentro del orden orgánico y administrativo y de preparación militar que, si se sigue desatendiendo, llegarían a nulificar la eficiencia de la Institución Armada, con las siguientes consecuencias.

Dentro del orden orgánico, la Secretaría de Guerra estima necesario continuar la obra iniciada en el presente año con el fin de tener, en el menor plazo posible, una fuerza-



-27-

SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Y
OBRAS PUBLICAS

militar que satisfaga las características técnicas de una institución moderna, es decir, que dentro de ella se dé vida a todos los organismos que complementan unos con otros el funcionamiento de un Ejército, tanto en tiempo de paz como en tiempo de guerra.

Ahora bien, como una organización militar por mejor -- que se le suponga no podrá tener una eficiencia guerrera aceptable si es que no cuenta con una razonable dotación de los modernos elementos de combate y hasta ahora nuestro Ejército por lo que a este renglón se relaciona solamente cuenta con fusiles de repetición, ametralladoras y material de artillería que ni siquiera reúnen las condiciones más elementales de buena conservación, pues tanto las ametralladoras como los cañones son anticuados y en un número reducido de estos últimos están en buen estado es necesario, cuando menos y por lo que respecta a los últimos materiales señalados relevarlos del servicio dejándolos en reserva y adquirir nuevos modelos, pues aún esto redundará en la mejor preparación e instrucción de las tropas. Por otra parte y en tratándose de armamentos es de urgente necesidad la fabricación o adquisición de fusiles automáticos para las tropas de caballería o infantería, ya que así lo exige el combate moderno y por esto son usados en todos los ejércitos menos en el nuestro.

Dentro de los materiales de guerra que es necesario adquirir también figuran los que constituyen la dotación complementaria de las armas señaladas entre las cuales figuran los morteros y cañones de acompañamiento, las granadas de mano y de fusil y otros materiales de menor importancia, pero que constituyen hoy en día el equipo de toda clase de tropas.

El Ejército necesita con urgencia, cuarteles; esto es una falta conocida por todos y de una urgencia inaplazable, pues dada la influencia que ejerce sobre los individuos la falta de higiene en los alojamientos actuales, el rendimiento de los individuos que ingresan al servicio militar es deficiente, proporciona un porcentaje muy elevado a los hospitales militares con el consiguiente perjuicio económico, perjuicio que también obra muy directamente en las muy apreciables bajas del ganado caballar en el que se desarrollan frecuentes epidemias por la pésima instalación en que generalmente se les tiene en los recintos militares.

Por otra parte, el ejército tampoco cuenta con hospitales que satisfagan las necesidades más elementales de una normal atención de sus miembros; este problema se presenta aun aquí mismo en la Capital de la República donde el local que se dispone para tal objeto, no reúne ni los más elementales requisitos para esta clase de establecimientos.



- 28 -

SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Y

OBRAS PUBLICAS

El Gobierno de la Revolución acaba de hacer un esfuerzo para la adquisición de unidades navales destinadas a la Marina de Guerra que serán puestas en servicio próximamente y esto hará necesario la construcción de astilleros y la organización de determinados servicios navales destinados al entretenimiento de dichas unidades, las que en caso contrario se verían puestas fuera de servicio antes de que se cumpliera el tiempo que lógicamente deban dar en su rendimiento.

Además de las adquisiciones que habrá necesidad de hacer por lo que respecta a armamentos, la Secretaría de Guerra ha tomado en cuenta también lo que se relaciona al material navegante de aviación, es decir, a los diversos tipos de máquinas militares aéreas que son necesarias para mantener en servicio, cuando menos, los regimientos de aviación que constituyen la dotación actual del Ejército, pues de otra manera estarían destinados a desaparecer por la inutilización propia que sufrirían en el servicio.

Otro aspecto considerado dentro de las adquisiciones, se relaciona al de ciertos materiales que como los carros de combate, autometralladoras de caballería, automóviles blindados, etc. es necesario adquirir para el Ejército no para constituir unidades dentro de la organización, sino unidades elementales con el fin de instruir a los oficiales del Ejército y hacerlos conocer los modernos materiales de que disponen los ejércitos y adquieran la preparación necesaria para usar los medios de defensa contra ellos. En este concepto también se han considerado los materiales de defensa antiguas.

La Secretaría de Guerra y Marina, buscando equilibrar los intereses del Erario Nacional y de los componentes del ejército, considera también dentro de su programa las épocas de retiro potestativo y obligatorio en que puedan quedar comprendidos los miembros del Ejército durante el transcurso del período sexenal, pues cuando menos el retiro potestativo podrá concederse por 20 y 25 años de servicios y el obligatorio en cualquier época conforme los militares vayan llegando a la edad del retiro, significando todo esto una positiva economía para el Erario Nacional, por otra parte y desde este punto de vista, se da una oportunidad a los elementos jóvenes del Ejército para su progreso profesional dentro de sus correspondientes escalafones.

No obstante que ya el Ejército constituye de por sí un medio eficaz que ha contribuido en la labor Nacional de desanalfabetización y formación de ciudadanos la Secretaría de Guerra juzga un deber ineludible el continuar sobre este camino y pugna con todo empeño por preparar el ambien-



- 29 -

SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Y

OBRAS PUBLICAS

te, de tal manera, que en una epoca no lejana la prestación de armas a la nación por la juventud nacional sea un hecho, pues además de ejercer ésta una influencia decisiva para constituir la nacionalidad y formar hombres que sepan leer y escribir y que sean conscientes de sus derechos cívicos, se podrá resolver también el problema exclusivamente militar de substituir nuestro actual ejército profesional por el verdadero ejército del pueblo.

Tomando en cuenta lo anterior los puntos generales que comprenderán la labor de esta Secretaría durante el período sexenal son los que aparecen en el programa -- formulado al efecto.



SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y
OBRAS PUBLICAS

EXPOSICION DE MOTIVOS CORRESPONDIENTE
AL PROGRAMA DEL
DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL.



- 31 -

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Y

OBRAS PUBLICAS

Cumpliendo con la comisión que se sirvió darme el C.Jefe del Departamento de formar un plan de seis años para trabajos de la Dirección de Obras Públicas, he formulado un cuadro de los puntos que merecen toda atención, para resolver los principales problemas que tiene ante sí la Ciudad. El orden en que he colocado cada uno de los problemas, es de acuerdo con su importancia y la urgencia de resolverlos.

PLANIFICACION - - - - -	(Fraccionamientos. (Alineamientos. (Vías Generales de comunicación.
PREDIOS URBANOS.	
SANEAMIENTO Y DESAGUE - - - - -	(Canales. (Colectores. (Atarjeas.
AGUAS POTABLES- - - - -	(Captaciones. (Conducciones. (Distribuciones.
PAVIMENTOS.	
RECOLECCION DE BASURA Y SU TRANSPORTE- - - - -	(Clasificación en las casas. (Recipientes domésticos. (Recipientes en la vía pública. (Transportes.
BENEFICIO DE BASURAS- - - - -	(Hornos crematorios y (Aprovechamientos.
EDIFICIOS Y MONUMENTOS- - - - -	(Edificios Públicos. (Escuelas. (Mercados. (Monumentos.
VIA PUBLICA - - - - -	(Alineamientos. (Números Oficiales. (Nomenclatura.
PARQUES Y JARDINES- - - - -	(Viveros. (Arboledas en los Viveros. (Arboles de alineamiento.
CONSERVACION DE BOSQUES - - - - -	(Veda. (Viveros.



- 32 -

SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Y

OBRAS PUBLICAS

REFORESTACION - - - - - (Viveros.
 (Plantación.
 (Crecimiento.

ALUMBRADO - - - - - (Uniformidad.
 (Ornamental.

EDUCACION FISICA- - - - - (Planeación.
 (Parques Deportivos.

PANTEONES - - - - - (Parques Cementerios.
 (Clausuras.

REGLAMENTOS Y CODIGOS.

ESTADISTICA.

PLANO MUNICIPAL.

- - - - -

PLANIFICACION.

Es indudable que la planificación desempeña un papel importante en cualquier programa de obras públicas que se formule, puesto que siendo la ciudad de México, en su mayoría, una ciudad antigua, ya no está a la altura de las circunstancias presentes y por lo mismo, es necesario rectificar trazos, zonificarla, lorificarla y resolver todos los problemas inherentes a su planificación. Por esta razón la he colocado en primer lugar, dándole toda la preferencia posible para que la Dirección de Obras Públicas no se encuentre inactiva al desarrollar su programa y pueda resolver por lo menos uno de tantos problemas que se le presentan. Con la planificación podría fácilmente la Dirección resolver los problemas financiarlos y sobre todo, buscar con mayor rapidez la comodidad y el bienestar de los habitantes, que es el principio fundamental que debe perseguirse, no solo con las obras públicas, sino con todas las funciones del Departamento del Distrito Federal.

La planificación tiene un campo de desarrollo muy extenso, difícil de abordar y muchas veces, por su magnitud da lugar a demoras indefinidas que acaban por relegarla a ínfima importancia. En consecuencia, es conveniente desde luego enfrentarse con el problema, ya que éste es en buena

##



- 33 -

SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Y

OBRAS PUBLICAS

parte la manifestación de ideas amplias que no se expresan al primer intento, sino que hacen necesario recopilar datos y planos que por regla general no se tienen a la mano, dándose el caso de formar anteproyectos que al final quedan inutilizados pero que sirven para dar la idea fundamental, preparando el trabajo definitivo. No es obra, pues, de un mes ni de un año - apenas si será suficiente el transcurso de seis años para que la Ciudad cuente con un plano regulador del Distrito Federal - además de la codificación de las leyes que lo rijan, así como la recopilación de reglamentos, pues sin una y otra cosa la planificación puede ser desordenada y aun perjudicial para la Ciudad.

En nuestro medio la planificación es nueva y por lo mismo se necesita planificar en México todo lo que es el Distrito Federal incluyendo estados y poblaciones colindantes. -

Este capítulo se ha subdividido en Fraccionamientos, alineamientos y Vías Generales de Comunicación.

Fraccionamientos.- Hasta la fecha estos han sido un desastre para la ciudad y para las personas que con grandes esfuerzos pudieron comprar terrenos para después fincar en ellos. Es inútil hacer hincapié en las dificultades de que adolecen, porque todos los habitantes de la ciudad y Delegaciones están convencidos de la verdad de este aserto.

Alineamientos.- Este caso se refiere a lineamientos generales y no a los particulares que son del resorte del Servicio llamado de Vía Pública. La Oficina de Planificación debe decir éste es el alineamiento general de una vía de comunicación y, para fijarlo ya debe haber tenido en cuenta la planificación, ancho de calles, ancho de caminos, etc., y entonces el Servicio de Vía Pública, para cada caso particular, se sujetará al alineamiento general. Esta parte del capítulo primero tiene muchísima importancia, pues por no haberla tenido nunca en cuenta, la Ciudad de México ha contraído problemas que ahora se encuentran sin resolución y que para resolverlos será necesario erogar cantidades de dinero tan crecidas, que impedirán en muchos años realizar el ideal que se persigue.

Vías Generales de Comunicación.- Nadie podrá poner en tela de juicio que las vías generales de comunicación llevan al progreso y facilitan el desarrollo de los pueblos. Esto debe perseguirse en todas las poblaciones del Distrito Federal e indudablemente ligar también las vías de comunicación con las de los Estados limítrofes como son el Estado de México, el de Morelos y el de Hidalgo.



SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Y

OBRAS PUBLICAS

- 34 -

Ha sido un error de incalculable consecuencia no haber favorecido desde hace muchos años las comunicaciones de los pueblos del Distrito Federal, debiéndose este error al atraso tan lamentable y lastimoso en que se encuentran. La ciudad de México ha absorbido todas las atenciones de las autoridades municipales y sólo han dedicado una mínima parte del presupuesto, casi como para hacerles un favor, a las Delegaciones, siendo esto contrario a los principios revolucionarios que tienden al mejoramiento de las clases necesitadas. La ciudad de México es verdad que ha progresado, que está a la altura, como ciudad secundaria, de las de su género en el mundo, pero esto no debe halagarnos y sería otro lamentable error que siguiéramos teniendo ese prejuicio. El pueblo mexicano no es ni parecido siquiera al pueblo de la ciudad de México, lo que demuestrase en una forma muy sencilla: salgamos a visitar los pueblos cercanos, por ejemplo: Xochimilco, Milpa Alta, Ixtapalapa, Ixtacalco, Texcoco, Tizayuca, Zumpango, Cuautitlán, Tlanepantla, Cuajimalpa, Santa Rosa, Contreras, etc., y veremos como la gran masa de estos pueblos es todavía de individuos más o menos civilizados, pero que ninguna semejanza guardan en sus costumbres ni en su cultura con los habitantes de la ciudad de México. Es, pues, necesario favorecer el contacto con las personas más civilizadas, logrando este fin con las vías de Comunicación que facilitan el intercambio de ideas, de enseñanzas y de productos agrícolas y comerciales, cumpliendo así con una de las obligaciones de eficaces resultados, sin lugar a dudas, que persigue el movimiento revolucionario.

Independientemente de la utilidad que prestan las vías generales de comunicación, como las ya anotadas, debe tenerse en cuenta que la ciudad también necesita avenidas monumentales que la embellezcan. Cabe hacer notar que el Paseo de la Reforma, del que es obvio describir su importancia, es el único paseo monumental con que cuenta la ciudad de México, y es penoso que siendo el Valle de México fértil y de clima excelente, no haya paseos más importantes que el mencionado. Por lo mismo es conveniente aprovechar este momento para iniciar nuevos paseos que se irán arreglando en forma progresiva.

PREDIOS URBANOS.

La planificación trae por consecuencia la adquisición de predios urbanos ya sea para rectificar calles o abrir nuevas, así como calzadas, caminos, espacios abiertos y adquisición de precios para servicios públicos.

Es extraordinariamente difícil presupuestar exactamente el valor de las adquisiciones, porque, como ya se dijo,



- 35 -

SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Y

OBRAS PUBLICAS

este capítulo está sujeto a la labor y actividad que desarrolle la oficina de Planificación. Sin embargo, a reserva de -- hacer gestiones para adquirir los predios, financiar las --- obras, etc., es conveniente asignar la cantidad de \$500,000.00 anuales para ese objeto.

SANEAMIENTO Y DESAGUE.

Después de la planificación, uno de los servicios más importantes de la Dirección de Obras Públicas es el saneamiento y desagüe, tanto de la ciudad de México, como del Distrito Federal y todavía más el saneamiento y desagüe del Valle de -- México.

La subdivisión que se hace, comprende: Canales, Colectores y Atarjeas, que son las principales obras que deben tener especial atención; en cada una de ellas vendrán después -- los diversos problemas que se resolverán ya por gravedad o por bombeo.

Canales.- En primer lugar debe buscarse un desagüe -- más sin conformarse con el Túnel de Tequixquiac y el Gran Canal del Desagüe, pues en un accidente, que es muy fácil de -- acontecer, la Ciudad se vería en un peligro serio de inundación. Allanando este problema, deberá también resolverse lo -- que se refiere a las aguas torrenciales de los ríos que cruzan el Valle; después la terminación del canal conocido con el -- nombre de Prolongación al Sur del Gran Canal, por lo que se refiere al tramo entre la Calzada de Portales a Mexicaltzingo y el camino a Xochimilco, cerca del pueblo de Tepepan. Es necesario construir otra prolongación al Poniente del Gran Canal, con el objeto de que los colectores no tengan un gran desarrollo -- como lo va a tener el colector número 11.

Las obras más costosas serán: un nuevo desagüe en -- la forma que se aprueba, que ayude al tunel de Tequixquiac y -- las obras de desviación de las aguas torrenciales de los ríos del Valle, pero puesto que el Distrito Federal es la residencia de los Poderes de la Nación, es indudable que el Gobierno Federal tendrá que intervenir en el asunto, contribuyendo con el tanto por ciento que se fije para las obras últimamente citadas.

Colectores.- Resueltos los problemas anteriores, deben construirse inmediatamente hacia el Norte los colectores -- 9, 11 y los que se proyecten en caso de adoptar la prolongación del Poniente del Gran Canal. Por el sur, es necesario -- construir los colectores 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22 y 24 y -- probablemente el 26, así como otro colector cuyo número se fi-



- 36 -

SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Y

OBRAS PUBLICAS

jará oportunamente y que sea el que de servicio a las poblaciones de Tlalpan y Huipulco; con lo cual se habrá dado un paso importante en esa zona del Distrito Federal.

Atarjeas.- Como las obras mencionadas necesitan varios años para su realización, el Departamento del Distrito Federal podrá dar principio al problema de colectores, que vendrá a resolver automáticamente la construcción de atarjeas, aplicando la ley de cooperación.

AGUAS POTABLES.

Respecto a este servicio, el Departamento del Distrito Federal desarrollará mayor impulso que en cualquiera de los otros servicios, ya que las necesidades de la ciudad, por su desarrollo en los últimos años, hacen que merezca una atención lo más eficaz posible.

No hay nada importante que agregar respecto a la memoria presentada por el Servicio de Aguas Potables, con motivo de la reconstrucción del Acueducto de Xochimilco y la ampliación de la Red de Distribución, así como la captación de manantiales hasta ahora no aprovechados y el afloramiento de aguas subterráneas. El desarrollo de los trabajos indicados en la memoria se considera más que suficiente para el programa de seis años.

PAVIMENTOS.

Es bien sabido, porque muchas veces se han repetido, los informes, que los pavimentos de la ciudad de México, en su gran mayoría, son pavimentos viejos que están ya en período de destrucción, unos porque hace treinta o treinta y cinco años que se construyeron, otros porque su construcción fué defectuosa y por lo mismo su duración más corta y otros, que entran entre los pavimentos corrientes, apenas si han podido resistir los años que se fijaron de conservación.

La construcción de pavimentos es sin duda alguna, la que mayor cantidad de dinero necesita, y a groso modo puede decirse que este servicio equivale, en su costo, a los de Saneamiento y Aguas Potables juntos. Se adjunta una relación en donde se encuentran anotados los pavimentos que se construirán durante seis años, así como las calles y las superficies respectivas.

RECOLECCION DE BASURAS Y SU TRANSPORTE.



SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Y

OBRAS PUBLICAS

- 37 -

Hasta la fecha la recolección de basuras se ha ejecutado en formas rudimentarias. Este servicio no ha tenido la menor atención por parte de las autoridades municipales encontrándose en un estado de muy notable abandono.

Clasificación en las casas.- Sería conveniente -- que se comenzara a educar al público a fin de que clasificara sus mismas basuras de acuerdo con el beneficio que de -- ellas se haga. Sin embargo, este sistema que requeriría envases especiales adecuados para ese objeto, traería como -- consecuencia la pérdida de muchos recipientes, que los propietarios no estarían dispuestos a reponer constantemente.

Recipientes domésticos.- Es indispensable en cada casa que existan unos depósitos exclusivos para las basuras domésticas, contruidos de acuerdo con proyectos que desarrollará la Dirección de Obras Públicas, haciendo forzoso el uso de ellos en cada domicilio.

Recipientes en la vía pública. Para la basura de la vía pública también es necesaria la educación del público -- para que no arroje basuras, o si lo hace, que sea en mínima escala. Ultimamente en las principales calles de la ciudad se han establecido depósitos subterráneos para basuras, que han dado excelentes resultados y es de aconsejarse que se siga esta política para que en seis años toda la ciudad cuente con esos depósitos.

Transportes.- Actualmente se efectúen con camiones con tapa y sin ella, pero de todas maneras no son los transportes adecuados. Es necesario, pues, dotar a este servicio de camiones exclusivamente para transportar y reglamentar al mismo tiempo las horas en que este servicio se haga.

Dada la idiosincracia de nuestro pueblo no convendría establecer que los botes de la basura quedaran de noche en la vía pública para ser recogidos por los camiones de transportes, y es mejor reglamentar las horas de la recolección, mientras el público se va acostumbrando a que el servicio mejore cada día.

El transporte puede hacerlo el Departamento por el sistema de administración o por el sistema de contratos, pero en este último caso el o los contratistas deben recibir a su costa todo el equipo de transportes, sin que haya por parte del Departamento ninguna obligación para la conservación y mejoramiento de este equipo, sino que estas cosas debe hacerlas por su cuenta el contratista. Es inconcuso que al celebrarse un contrato de esta naturaleza, se establecerán un sinnúmero de requisitos que el contratista debe cumplir.



- 3 8 -

SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Y
OBRAS PUBLICAS

BENEFICIO DE BASURAS.

Hay varios sistemas para la eliminación de basuras y la obtención de abonos químicos para la agricultura. Existen dos sistemas principales: uno de incineración y otro de transformación químico-biológica. El primero consiste en establecer plantas en donde toda clase de basuras se quemen y los residuos puedan emplearse como abono. El segundo caso consiste en hacer unas celdas de mampostería en donde la materia orgánica se transforma después de un tiempo de dos o tres meses, y los residuos se emplean también para abonos químicos. Tanto un sistema como otro tienen sus ventajas e inconvenientes.

Hornos crematorios.- Los hornos crematorios son los que mejor resuelven el problema, tanto por la combustión completa, como por la rapidez en transformar las basuras. Las celdas simotérmicas también dan muy buen resultado, pero el procedimiento es lento y para la ciudad actual se necesitaría de dos a tres mil celdas para que su funcionamiento fuera continuo; pero tiene la desventaja de no transformar ciertas materias, cosa que si sucede con el sistema de incineración.

Por lo pronto, con cuatro hornos crematorios distribuidos convenientemente en la ciudad, sería suficiente para la incineración de la basura diaria, estableciendo hornos más pequeños en todas las poblaciones del Distrito Federal.

También hay unos hornos crematorios que pueden usarse en cada casa para incinerar la basura, aprovechandose el calor en cocinar y calentar agua para baño. Debe hacerse un estudio concienzudo de este caso para que la atmósfera no se vicié con los humos de hornos domésticos, pero se considera que es un sistema que ofrece muchas ventajas, sobre todo la economía, pues propiamente el transporte de los residuos sería de costo insignificante, comparado con el transporte actual.

EDIFICIOS Y MONUMENTOS.

Edificios Públicos. Entre los primeros se encuentran los que están destinados a un servicio público, pero por regla general todos se encuentran en condiciones inaceptables de higiene y comodidad, pues adolecen de tales defectos que verdaderamente son una vergüenza para la administración municipal.- Si son los edificios de las Delegaciones de Policía, no hay exageración al expresar que constituyen depósito de inmundicia y focos activísimos para deprimir el espíritu humano. Es necesario, pues, atender a este servicio y dotar a la ciudad de edificios amplios, ventilados y bien ubicados, en la inteligencia de que en esta forma pueden agruparse en el mismo edificio varias dependencias que ahora están diseminadas, evitándo



SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Y

OBRAS PUBLICAS

- 39 -

se así pagar rentas por los edificios ocupados.

Escuelas.- No puede ser más desoncolador el estado en que se encuentran y basta citar como ejemplos la Escuela "Francisco I. Madero", en la Colonia de la Bolsa y la Escuela "Aguiles Serdán", anexa al Panteón de Dolores. Por lo mismo se considera en el plan atacar este problema que es de urgente necesidad.

Mercados.- Ha sido siempre un problema para las autoridades municipales la resolución debida del servicio de Mercados, pero por más esfuerzos que se han hecho siempre se ha llegado a un completo y absoluto fracaso, sobre todo porque existe un factor muy importante, que es la indisciplina de los locatarios. Cuando se les quiere sujetar a un programa definido para el buen funcionamiento de un mercado, siempre se llaman a sí mismas gentes pobres, gentes que necesitan vivir y nunca se tiene en cuenta que perjudican con las inmundicias que venden en sus mercados, a miles de personas y para estas últimas no hay siquiera una exhalación de compasión.

Sin embargo, no se debe desmayar ante la magnitud del problema y por eso se anota en el plan la construcción de los mercados más importantes.

Monumentos.- En la ciudad de México, y puede decirse que como regla general en toda la República, monumento le llaman a una construcción, la mayor parte de las veces de mal gusto y que como asunto arquitectónico es fatal. Otras ocasiones llaman monumento a un pedestal con un busto que todo representa menos al que se quiere conmemorar.

Al incluir este título de obras públicas en un plan de seis años, es con el objeto de establecer que todos los monumentos que se construyan en ese lapso de tiempo, sean realmente construcciones concebidas por especialistas en la materia, que constituyan un orgullo para la ciudad, menoren su aspecto y conmemoren a un héroe o a uno de nuestros tantos hombres ilustres o hechos gloriosos de nuestra historia. Cuando se contemple un monumento que sea para recordar un hecho glorioso o histórico y no para que sirva de risa y escarnio.

No se incluye ningún programa de monumentos, porque se considera que los fondos de la ciudad deben invertirse, por ahora, en asuntos de más importancia y urgencia, y si en el transcurso de los próximos años se pudiera erigir un monumento, se establezca desde luego que la construcción será representativa de lo que su mismo nombre indica: algo monumental.

VIA PUBLICA.

##



- 40 -

SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Y

OBRAS PUBLICAS

Alineamientos.- El bardar los lotes desocupados, - reconstruir casas, construir edificios y casas residenciales etc., etc., trae como primera providencia el alineamiento -- en cada caso particular y este servicio es de tal manera importante que es necesario contar con un plano regulador y -- con un personal apto y suficiente en el servicio de Vía Pública.

Números Oficiales.- Hasta la fecha nadie ha dado -- la importancia debida a los números oficiales, sin pensar que es uno de los factores que intervienen en las coordenadas de la ubicación de un predio, del domicilio de una persona, etc. y ya en la práctica constantemente se tiene la dificultad de que en una misma calle hay números repetidos o en una misma avenida se alternan de tal manera que en donde se encuentra por ejemplo el 425, a la casa siguiente se le ha designado -- el 123. Esto proviene de que los mismos propietarios, por no tomarse el trabajo de venir a consultar a la oficina respectiva, qué número oficial le corresponde, le colocan en las -- fachadas de su casa el que más les simpatiza o que más cómodo les parece para recordarlo. Este punto del programa se -- aconseja resolverlo con toda rapidez y si es posible en un -- plazo mucho menor de seis años, con lo que se daría un paso -- importantísimo que vendría a facilitar grandemente la labor -- del Impuesto Predial, de Saneamiento y Desagüe, de Aguas Potables, etc.

Nomenclatura.- Si en el caso de los números oficiales el desorden es muy grande, lo es todavía mayor en la nomenclatura, que de paso debe indicarse es servicio que no depende de la Dirección de Obras Públicas, pero que si debe -- depender porque hay razones para considerarlo como más conveniente.

La nomenclatura de las calles de la ciudad y Delegaciones se hace actualmente bajo un procedimiento defectuoso, carente de toda lógica, pues se toma por base más bien -- el capricho de algún funcionario, que la comodidad y seguridad para hallar en un momento dado una calle. Veamos por caso la Colonia Anahuac, en donde se ha hecho derroche de nombres de lagos, que según expertos en geografía, algunos ni -- existen en el mundo. Esto demuestra la escasez de cultura y -- de lógica que hacen necesario buscar lo que es racional y -- bido, con lo que se preste a la ciudad un verdadero servicio en sus necesidades de ubicación, sin dejarse guiar por -- los lirismos de funcionarios de poca o ninguna noción de lo -- que son las ciudades actualmente.

PARQUES Y JARDINES.

La ciudad de México es una ciudad gris; le falta -



- 41 -

SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Y

OBRAS PUBLICAS

el color que da la naturaleza con sus plantas y sus flores. Los parques y los jardines con que en la actualidad cuenta son tan pequeños y tan cortos en número, que realmente la función de -- higiene y salubridad que se consigue con ellos no está desempeñada, sobre todo porque hay la costumbre de año tras año, tomar muchas veces un espacio abierto destinado a jardín, para un -- fin distinto, sacrificando lamentablemente la salubridad de la ciudad. Todavía es tiempo de que la ciudad cuente con verdade -- ros jardines y parques, en donde la población pueda respirar -- aire puro y en donde encuentre ratos de solaz en beneficio de -- la comunidad, pues mientras más gente sana haya, mayor rendi -- miento será el que cada individuo dé a la humanidad.

Cuenta la ciudad con un parque importantísimo como es -- el de Chapultepec, pero si un domingo nos tomamos la molestia de recorrerlo, sobre todo al medio día, veremos con tristeza que -- es materialmente insuficiente para contener a todas las personas que lo visitan. Si eso pasa en nuestro parque máximo, ya se -- podrá imaginar lo que acontece en todos los demás que son insu -- ficientes.

Se adjunta una lista de todos los jardines que es nece -- sario conservar y mejorar, así como otra en que se anota lo que es necesario construir, debiendo abandonarse la política de cons -- truir jardines en terreno de superficie insignificante, porque -- los gastos de conservación son mayores que los beneficios que -- reportan.

Viveros. -- Es esencial que la Dirección de Obras Públi -- cas cuente con los viveros suficientes para la producción de -- árboles, arbustos y plantas que necesitan los jardines, así co -- mo también reproducir los que se conocen con el nombre de "Ar -- boles de Alineamiento", porque en México con frecuencia presen -- ciamos la aberración incalificable de sembrar árboles en las -- calzadas y calles de la ciudad, sin saber, si esos son o no los adecuados. Constantemente se tiene el problema de que árboles -- de cientos de años se tienen que derribar por perjudicar las -- construcciones vecinas, o bien porque las ramas se han desarro -- llado de tal manera que producen demasiada sombra a las casas -- o molestan el interior de las habitaciones.

De toda clase de árboles propios para la parte urbaniza -- da de una ciudad con los que deben producirse en los viveros, pro -- curando propagar especies de otros países para no importarlas. --

Arboles en los Viveros. -- Algunos viveros, una vez desem -- peñada su misión, con el tiempo tendrán que dedicarse a jardi -- nes y es conveniente prever este caso para que en el momento -- oportuno se dejen los árboles plantados en forma definitiva a -- fin de que al abandonar un vivero se convierta inmediatamente -- en un parque o jardín.

##



- 42 -

SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Y

DERAS PUBLICAS

Arboles de alineamiento.- Como se decía anteriormente, ha existido una completa anarquía en la producción y elección de árboles para las calzadas y calles de la ciudad. Debe terminarse esa costumbre, produciendo árboles que verdaderamente se necesiten.

CONSERVACION DE BOSQUES.

Veda.- Un clamor general se ha levantado en los últimos años en contra de la desforestación de algunos montes en el Valle de México, y también se ha pedido con entusiasmo que se lleve a cabo una política de reforestación en todas las partes que se hallan desnudas, porque gentes y empresarios sin conciencia las han dejado en condiciones de no producir siquiera un árbol. Lo más lamentable del caso es que el Gobierno por un lado trata de forestar entusiastamente algunas zonas del Valle de México, pero al mismo tiempo permite que se sigan destruyendo nuestros bosques, como acontece en la Sierra de las Cruces y en los montes de la Magdalena contreras. ¿Por qué si el Gobierno trata de reforestar, permite a la vez la tala despiadada de montes, como lo presenciábamos en estos momentos en cualquier punto de la Sierra de las Cruces? ¿Acaso está incapacitada para prever el gravísimo perjuicio que para todas las poblaciones del Valle de México significa la destrucción de bosques?

Es necesario que en una forma efectiva se declare la veda en los bosques existentes.

Viveros.- Para conservar los actuales bosques que son ya en corto número dentro del Distrito Federal, se impone establecer viveros con la misma clase de árboles con que cuentan los bosques actuales, como son pinos (ocotes) y oyameles.

REFORESTACION.

Causa profunda pena contemplar la desolación que existe en las montañas y cerros que rodean la ciudad de México, y que son: por el norte, la sierra de Guadalupe y los Lomeríos de Barrientos; por el Occidente, los Lomeríos desde el Río de Tlanepantla hasta la Cañada de Contreras; por el sur, desde la Cañada de Contreras hasta Amecameca y por el Oriente las fallas de los volcanes de Puebla, la Montaña de Talapón y dentro del Valle de México la Sierra de Santa Catarina y el Cerro del Peñón Viejo, continuando al Noroeste todas las serranías de Texcoco, Tepexapan y Venta de Carpio que está totalmente desforestada.

Este es un problema cuya resolución debe estar encomendada, como parte principal interesada, al Departamento del



- 43 -

SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Y
OBRAS PUBLICAS

Distrito Federal, así como a la Secretaría de Comunicaciones y -
Obras Públicas y a la de Agricultura y Fomento, al Departamento-
de Salubridad Pública, a las Beneficencias Pública y Privada, al
Gobierno del Estado de México, al del Estado de Morelos y al --
del Estado de Hidalgo, pues sin la colaboración conjunta de es -
tas entidades, sería obra de romanos emprenderlas.

Viveros.- Como no en todos los lugares anteriormente ci-
tados se necesitan las mismas clases de árboles, es de todo pun-
to de vista indispensable establecer viveros en los lugares apro-
piados, para producir los árboles también apropiados para cada -
región.

Plantación.- La plantación requiere la apertura de ce -
pas, sembrar los árboles y después cuidar de su crecimiento, en -
lo que el Ejército podría prestar un excelente contingente, pues-
poniéndoles expertos que los dirijan pueden desarrollar una la -
bor encomiable, tal como pasó en el Estado de Veracruz, con tro-
pas de línea de la Jefatura de Operaciones.

Crecimiento.- Para esto es necesario tener gente exper-
ta que cuide de todos y cada uno de los árboles plantados, para-
en momento oportuno aflojar la tierra, cuidar de que el creci --
miento sea normal y sobre todo, para impedir que la gente por --
un prurito de destrucción, invada con sus ganados los terrenos -
reforestados en el período de crecimiento.

A L U M B R A D O.

Tal como hasta la fecha se ha estado resolviendo el --
alumbrado público, ha sido una anarquía en instalaciones y en --
unidades: falta de uniformidad en postes y farolas, pues mientras
por un lado existe el tipo colonial, por otro se ha instalado el
Neva-Lux. En unas zonas se usa poste de fierro fundido, en otras-
de lámina, en otras de pasta Lucerita y también el poste de con-
creto, sin dejar pasar inadvertido que el de madera es empleado-
igualmente en muchas partes de la ciudad. Respecto a instalacio-
nes, se han hecho definitivas, provisionales y rudimentariamente
provisionales, todo lo cual es conveniente proceder a sistemati-
zar e ir desalojando todas esas aberraciones. Debe buscarse la -
uniformidad y en lugares ya de mucha importancia de la ciudad, -
preferirse el alumbrado ornamental, pero el resto que no sea de
esta clase debe hacerse de tal manera que se vaya substituyendo-
poco a poco con el menos costo posible.

EDUCACION FISICA.

La Dirección de Educación Física es una dependencia que
necesita campos deportivos, por lo que es inconcuso que la Direc-
ción de Obras Públicas debe intervenir en la construcción de --



SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Y

OBRAS PUBLICAS

ellos.

Planeación.- Hasta ahora se ha acostumbrado que en cualquier jardín o parque público se piensa inmediatamente en construir un campo deportivo, lo cual hace suponer una supina ignorancia en lo que es una y otra cosa. Entonces, debe hacerse una clasificación de las funciones de un parque o un jardín y de las que tienen los campos deportivos, saltando a la vista desde luego la urgencia de planificar dichos campos, de acuerdo con las necesidades actuales y futuras de la ciudad-- sin importar que estos campos no se construyan desde luego, -- sino que su arreglo se vaya efectuando en una forma paulatina. Así se habrá deslindado la función que deben desempeñar y no -- veremos convertidos nuestros principales parques en campos -- deportivos que más bien son destructivos.

Como ideas generales, para que puedan realizarse fácilmente, en la relación respectiva se incluyen los futuros campos deportivos.

Parques Deportivos.- Una vez definida la planeación, -- se procederá a la planificación de este servicio, incluyendo -- como es natural, todo lo que un campo deportivo puede contener como: albercas, cine, foot ball, base ball, tennis, box, etc.-- etc., y de acuerdo con las posibilidades económicas del Departamento se podrán construir en forma progresiva, evitandose de esta manera la destrucción de nuestros jardines.

Es de hacerse notar también que en cada jardín, si es conveniente tener un espacio reservado para juegos de niños, que bien aislados del resto estarán más seguros, podrán divertirse mejor y se conservarán más sanos.

PANTEONES.

Parques cementerios. Constantemente llegan a la Dirección de Obras Públicas solicitudes para ampliar panteones existentes, y siguiendo aún el antiguo sistema de que cada colonia o pueblo tenga un panteón, se llegan a cometer muchos errores-- como por ejemplo, admitir que algunos panteones queden situados dentro de una zona urbanizada, como el Panteón Francés, Panteón de Coyoacán y el de la Villa Gustavo Madero. Hace poco -- tiempo una compañía solicitó concesión para construir parques-- cementerios y se considera que en el fondo debe favorecerse, para que haya una verdadera evolución en nuestro sistema de panteones. Cuando se tengan ocho o diez parques sementerios distribuidos convenientemente en el Distrito Federal, se habrá dado un paso importantísimo en la cultura de nuestros días.



SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y
OBRAS PUBLICAS

- 45 -

Clausuras.- Una vez resuelto el caso de los parques cemente--
rios, se pueden ordenar las clausuras de los panteones como los an--
tes citados y otros, dedicando sus derrenos a parques o jardines.

CODIGOS Y REGLAMENTOS.

En tiempos pasados se principio la reglamentacion de los servicios publicos, pero con motivo de la Revolucion que se inicio en 1910, esos reglamentos pasaron a la categoria de anticuados, sin que desgraciadamente se hayan substituido por otros que llenen las necesidades de hoy. En leyes y reglamentos estamos en un atraso lamentable y se considera que en dos o tres años se podrian formular y expedir las leyes correspondientes, así como sus reglamentos, pues no cabe duda de que en las grandes colectividades con intereses creados de mucha importancia, es necesario reglamentar las necesidades de la vida humana.

ESTADISTICA.

Todo el mundo comprende la importancia que tiene la estadística y la que representaría en los trabajos de la Dirección de obras Públicas. Como hasta la fecha no se lleva ningún sistema estadístico, ni hay una oficina en la Dirección de Obras Públicas -- que se encargue de esto, aunque sea en forma deficiente, resalta -- más la conveniencia que para el Departamento del Distrito Federal -- tendría el establecimiento de una Oficina de Estadística.

El Departamento del Distrito Federal puede tener una oficina de esta categoría, pero de todas maneras la Dirección de Obras Públicas, debe contar con un organismo estadístico independiente de una o más oficinas semejantes que se formen en el Departamento.

PLANO MUNICIPAL.

En la Dirección de Obras Públicas nunca se ha hecho, ni siquiera se ha principiado, la formulación de un plano municipal que que contenga, hasta en sus menores detalles, todo lo que la ciudad tenga, tanto en predios como en edificios, edificios públicos, edificios destinados a un servicio público, calles, red de tuberías -- de agua potable, red de saneamiento, sistemas de alumbrado, sistemas de telefonos, sistemas de luz, ya sean subterráneos o aéreos -- etc., etc., y si se llevara estadística del costo de obtención de -- datos que cada día se necesitan, se vería el despilfarro tan grande por la ausencia del Plano Municipal. Para su formación debe establecerse una oficina con personal técnico de reconocida competencia y conocedor de la Ciudad de México en sus más insignificantes -- detalles y aprovechar todo el desarrollo del programa sexenal, para que los datos nuevos se incluyan en dicho plano, independientemente de los que la Oficina respectiva haya ido adquiriendo.

Por separado se hace figurar estado de distribución de -- las cantidades globales para los diversos servicios de la Dirección, comprendidos los años de 1934 a 1939 inclusive.



SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Y

OBRAS PUBLICAS

I N D I C E .

<u>DEPENDENCIAS.</u>	<u>HOJA.</u>
DIRECCION DE CAMINOS.	1.
CORREOS Y TELEGRAFOS.	2.
COMUNICACIONES MARITIMAS.	3.
OBRAS MARITIMAS.	4.
OBRAS HIDRAULICAS.	7.
DEPARTAMENTO DE EDIFICIOS.	7.
COMUNICACIONES AEREAS.	8.
SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.	9.
DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL.	14.



SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Y

OBRAS PUBLICAS

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
EN EL SEXENIO 1934-1939.



SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y
OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE CAMINOS.

CAMINOS LAREDO-ACAPULCO Y BAJA CALIFORNIA-YUCATAN.- Requieren para su terminación, las cantidades que a continuación se detallan:

LAREDO-MEXICO, desarrollo de 1228 km.....	\$ 11.715,000.00	
MEXICO-ACAPULCO, desarrollo 454 km.....	" 4.765,000.00	
BAJA CALIFORNIA-GUADALAJARA desarrollo aproximado 2449 - km.....	" 73.170,000.00	
Guadalajara-MEXICO, desarrollo 681 km.....	" 14.690,000.00.	
MEXICO-YUCATAN, desarrollo - aproximado 1870 km.....	" 69.160,000.00.	\$ 173.500,000.00.

COOPERACION CON LOS ESTADOS.

Para la construcción de caminos en colaboración con los Estados, la Federación proporcionará cantidad igual a la que aquellos -- aporten, aproximadamente \$5.500,000.00 anuales.....

	" 33.000,000.00.	
--	------------------	--

<u>CONSERVACION</u> de las obras existentes..	" 9.600,000.00.	
S U M A.....	\$ 216.100,000.00.	

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS.

Saldo para la modernización de la Red Telegráfica (1934-1935).....	\$ 3.300,000.00.	
Sistema Nacional de Radio para telegrafía y telefonía, a partir de 1936.....	" 3.000,000.00.	
Construcción de edificios a razón de - - - - \$500,000.00 anuales, a partir de 1935.....	" 2.500,000.00.	
S U M A	\$ 8.800,000.00.	



SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y
OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES MARITIMAS.

1.- Fomento de la Marina Mercante Mexicana.....	\$ 10.500,000.00.
2.- Transformación de todas las señales actuales -- al sistema de acetileno....."	339,945.00.
3.- Adquisición de un dique flotante....."	1.800,000.00.
4.- Construcción de embarcaciones para las Capita-- nías de Puerto y servicio de salvamento....."	163,000.00.
5.- Construcción de ocho embarcaciones salva-vidas tipo "LIFE KETCH", para el servicio de salvamen to de naufragos....."	320,000.00.
6.- Para ampliación del Gabinete de Enseñanza y Ex- perimentación y adquisición de maquinaria para el mismo....."	100,000.00.
7.- Adquisición de aparatos necesarios que requie-- ran las nuevas señales en el Pacífico y en el - Atlántico....."	1.563,000.00.
8.- Reconstrucción de los aparatos de las señales - que lo requieran por deterioro en el servicio.."	1.154,000.00.
9.- Establecimiento de internado para los alumnos - de la Escuela Náutica de Mazatlán, Sin....."	11,000.00.
10.- Para levantamientos aereo-fototopográficos....."	175,000.00.
11.- Establecimiento de 5 estaciones contra-incen-- dios....."	221,000.00.
12.- Adquisición de 2 buques guardafaros....."	1.200,000.00.
13.- Establecimiento de ocho estaciones y dieciocho subestaciones para salvamento de naufragos....."	245,000.00.
14.- Establecimiento de una estación para salvamen-- to de buques encallados o a pique....."	453,586.000
15.- Gastos de sostenimiento de los nuevos servicios de Marina y Alumbrado Marítimo....."	3.787,710.00.
S U M A	\$ 22.033,241.00.



SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Y
OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE OBRAS MARITIMAS.

DRAGADOS:

Dragado del Puerto de Tampico: \$400,000.00 en 1934 y \$415,000.00 de 1935 a 1939.....	\$ 2.475,000.00
Ampliación del Canal Artificial entre Tampico y Tuxpan.- Adquisición de un remolcador de 250 H.P. para la draga en 1934.....	" 140,000.00
Costo de operación de la draga: \$310,000.00 en los años de 1934 a 1938.....	" 1.550,000.00
Conservación del Canal Artificial Tampico-Tuxpan.- \$70,000.00 en los años de 1934 a 1939.....	" 420,000.00
Dragado del Puerto de Frontera.- Subvención a la -- Cia. que lo ejecuta en 1934.....	" 30,000.00
Adquisición de una draga para ejecutarlo a la vez - que el del Puerto México en 1934.....	" 660,000.00
Ejecución del dragado: \$320,000.00 el año de 1935 y \$214,000.00 en los años de 1936 a 1938 y \$320,000.00 en 1939.....	" 1.282,000.00
Dragado de la Bahía de Veracruz.- Adquisición de - una draga para limpiar los muelles de este puerto y de todos los del Golfo de importancia, en 1934.....	" 130,000.00
Ejecución del dragado de los muelles de Veracruz, - bajos existentes y retiro de reazolves a \$65,000.00 anuales en los años de 1934 a 1939.....	" 390,000.00
Dragado del Puerto de Salina Cruz.- Su ejecución a - \$450,000.00 anuales en los años de 1934 a 1939.....	" 2.700,000.00
Dragado del Puerto de Mazatlán.- Su ejecución a --- \$450,000.00 anuales en los años de 1934 a 1939.....	" 1.800,000.00
Dragado del Río Coatzacoalcos.- Su ejecución con la draga adquirida para Frontera durante una parte del año a partir de 1936; \$106,000.00 en los años de -- 1936 a 1938.....	" 318,000.00
Limpia de Ríos Navegables de Segunda Importancia (Varios de Tabasco).- Adquisición de una draga.....	" 70,000.00
Su operación a \$70,000.00 anuales en 1938 y 1939.....	" 140,000.00
Canalización del Río Papaloapan.- Su ejecución con - la draga "Tampico" comenzando en 1939 a \$340,000.00 anuales, en 1939.....	" 340,000.00
Pasa a la siguiente hoja.....	\$ 12.445,000.00



SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Y

OBRAS PUBLICAS

Viene de la hoja anterior.....	\$ 12.445,000.00
Dragado del Puerto de Guaymas.- Su ejecución con la misma draga que haya ejecutado el de Mazatlan. Costo de operación en 1939.....	" 450,000.00
<u>PUERTOS.</u>	
Conservación de muelles, Malecones y demás Obras de Puerto existentes.- \$150,000.00 anuales de 1934 a 1939.....	" 900,000.00
Reparación del Muelle Número Dos de Puerto México.- Su terminación en 1935.....	" 100,000.00
Reparación del Muelle de Pasajeros de Veracruz.- Su terminación en 1935.....	" 30,000.00
Extracción de Obstáculos en la Bahía de Veracruz.- Su retiro en 1934.....	" 30,000.00
Reparación de Escolleras de Tampico.- \$150,000.00 en 1934 y \$200,000.00 en 1935 a 1939.....	" 1.150,000.00
Construcción del Muelle de Campeche.- Su terminación en 1934.....	" 30,000.00
Abastecimiento de Agua a Manzanillo.- Su terminación en 1934.....	" 200,000.00
Construcción del Malecón de Mazatlán.- \$100,000.00 en 1934 y en 1936 y \$200,000.00 en 1935.....	" 400,000.00
Saneamiento del Puerto de Manzanillo.- \$100,000.00 en los años de 1935 y 1936.....	" 200,000.00
Abastecimiento de Agua a Ensenada.- \$50,000.00 en los años de 1935 a 1937.....	" 150,000.00
Construcción de un muelle en Progreso.- \$100,000.00 en 1935 y 1936 y \$200,000.00 en los años de 1937-1939	" 800,000.00
Construcción de escolleras Provisionales en Frontera.- \$200,000.00 anuales en los años de 1935 a 1939.....	" 1.000,000.00
Construcción de un muelle en Tuxpan, \$100,000.00 en 1936 y 1937.....	" 200,000.00
Construcción de un Malecón en Manzanillo.- \$100,000.00 en 1937 y \$200,000.00 en 1938 y 1939.....	" 500,000.00
Pasa la hoja siguiente.....	\$ 12.585,000.00



SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Y De la hoja anterior..... \$ 18.585,000.00

OBRAS PUBLICAS

Construcción de un Muelle en Nautla, \$50,000.00 en --
1938 y \$70,000.00 en 1939..... " 120,000.00

Estudios y levantamientos topohidrográficos e Impre--
vistas.- \$30,000.00 anuales de 1934 a 1939..... " 180,000.00

FAROS:

Conservación y Reparación de las Señales Existentes.-
\$60,000.00 anuales de 1935 a 1939..... " 360,000.00

Construcción de Faros, Fanales y Balizas.- Los de Za-
potitlán, Ver., Celarain, en Cozumel, un Fanal en el
Bajo de Tuxpan, Ver., el de la Isla Natividad, B.C.; -
las balizas de entrada en Acapulco y el fanal de Pun-
ta Ensenada, B.C., en el año de 1934..... " 189,000.00

Los de Soto La Marina, Tamps., Isla Corbeteña, Zihua-
tanejo, Topolobampo e Isla Tortugas, en 1935..... " 190,000.00

Los de Punta Palmas, Yuc., San Gerónimo, B.C., el baliza
miento del Canal de Topolobampo; la baliza de Punta -
Arena de la Ventana, B.C., la casa de Tupilco, Tab.,
el faro de Puerto Morelos, Yuc., y las balizas de Pa-
panoa y Petacalco, en Gro., en 1936..... " 187,000.00

El faro definitivo de Puerto México, Ver., el de Punta
Bagdad, Tamp., la baliza en Punta Estrella, Tamp., las
de la Laguna de Chapala, las de enfilación de Puerto
Vallarta y el faro en Punta San Ignacio, en 1937..... " 190,000.00

Los faros de Punta Abreojo, el de Altata, Sin., el ba-
lizamiento de Isla Mujeres, el de San Quintín, B.C.,
y el de San Felipe, B.C., en 1938..... " 200,000.00

El faro definitivo en Punta Prieta, B.C., la baliza -
de las Animas, B.C., las del Farallon de San Ignacio,
la de Isla María Cleofas, el faro definitivo en Pun-
ta Campos., Col., fanal de Cabo Rojo, Ver., y balizas
en los bajos de la Blanquilla y del Medio de Tuxpan,
en 1939..... " 185,000.00

Estudios e Imprevistos, \$11,000.00 para 1934; \$10,000.
para 1935; \$13,000.00 en 1936; \$10,000.00 en 1937 y -
1938, y \$15,000.00 en 1939..... " 69,000.00

S U M A \$ 20.455,000.00



SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Y

OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE OBRAS HIDRAULICAS.

Construcción de presas regularizadoras y de almacenamiento en los ríos del Occidente del Valle. Obras de conexión y desagüe. En colaboración corresponde --- aproximadamente a la Secretaría de Comunicaciones.....	\$	2.300,000.00
Forestación de 10,000 hectáreas en los terrenos inmediatos a las obras hidráulicas.....	"	435,000.00
Bonificación de las tierras del Lago de Texcoco en la zona indispensable para la protección del Gran Canal..	"	120,000.00
Dragado del gran Canal y adaptación y construcción de obras de arte.....	"	2.180,000.00
<u>Ríos Internacionales;</u>		
Alto Río Bravo		
La parte de la rectificación que corresponde a México, importa.....	"	2.100,000.00
Bajo Río Bravo.		
Obras de protección de Matamoros.....	"	1.800,000.00
Arroyo de Nogales.		
Obras de protección.....	"	700,000.00
Gastos de conservación y generales del Departamento...	A	2.750,000.00
S U M A.....	\$	12.385,000.00

DEPARTAMENTO DE EDIFICIOS.

Para edificios de la Dirección Gral. de Correos y Telégrafos, \$500,000.00 anuales.....	"	3.000,000.00
Para edificios dependientes de la Sría, de Comunicaciones y Obras Públicas, \$300,000.00 anuales.....	"	1.800,000.00
Para edificios federales en las fronteras y litorales, \$500,000.00 anuales.....	"	1.500,000.00
Para edificación de Palacios Federales en las Capitales de los Estados, \$600,000.00 anuales.....	"	3.600,000.00
Para edificios imprevistos, \$100,000.00 anuales.....	"	600,000.00
S U M A	\$	12.000,000.00



SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Y

OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES AEREAS.

Terminación del Puerto Aéreo Central.....	\$ 398,000.00
Construcción de puertos aéreos internacionales o - fronterizos.....	" 1.650,000.00
Construcción de puertos aéreos nacionales.....	" 1.650,000.00
Conservación de puertos aéreos.....	" 126,000.00
Subsidios a Empresas de Aviación.....	" 1.800,000.00
Subvenciones a Escuelas de Pilotos, Fábricas de ae- roplanos y fábricas de motores.....	" 900,000.00
Levantamientos e impresiones de cartas.....	" 70,000.00
Balizamiento y alumbrado de rutas aéreas.....	" 150,000.00
S U M A.....	\$ 6.744,000.00

RESUMEN DEL PROGRAMA DE LA SECRETARIA DE
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.

Dirección Nacional de Caminos.....	\$ 216,100,000.00.
Dirección General de Correos y Telégrafos.....	" 8.800,000.00.
Departamento de Comunicaciones Maritimas.....	" 22.033,241.00.
Departamento de Obras Maritimas.....	" 20.445,000.00.
Departamento de Obras Hidraulicas.....	" 12.385,000.00.
Departamento de Edificios.....	" 12.000,000.00.
Departamento de Comunicaciones Aereas.....	" 6.744,000.00.
T O T A L.....	\$ 298.507,241.00.



SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y
OBRAS PUBLICAS

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA
SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.



SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Y

OBRAS PUBLICAS

PRIMER AÑO.(1934).

TRABAJOS DE ORGANIZACION:

Conclusión de la reorganización de la
Secretaría de Guerra y Marina:

Creación del Estado Mayor del Ejército.
Creación de la Dirección de Materiales
de Guerra.
Creación del Departamento Central de -
Guerra.
Creación del Departamento General de -
Armas.
Creación de la Junta Calificadora de -
Méritos.
Creación del Consejo de la Defensa Na-
cional.
Organización de las Unidades Navales.
Organización de la Infantería de Marina.
Organización de un Regimiento de Arti-
llería.
Organización de las Compañías de Ametra-
lladoras a tres Secciones en los cuerpos de In-
fantería.
Organización de un Batallón de Comunica-
ciones.
Organización de la Distribución Territo-
rial Militar.
Organización de las tropas de Intenden-
cia.

ADQUISICIONES:

Adquisición o fabricación de material -
de ametralladoras, (parte proporcional 1/er.año)
Adquisición o fabricación de Fusiles Ame-
tralladoras para Infantería y Caballería.(parte
proporcional 1/er.año)
Adquisición de material de Aviación y --
su armamento. (parte proporcional 1/er.año).
Adquisición de material de Aviación y -
su armamento. (parte proporcional 1/er.año).
Adquisición de material complementario -
para los Batallones de Zapadores.

LEGISLACION:

Reglamentación de los órganos de nueva -
creación.
Reglamentación táctica particular de las
Armas.
Reglamentación complementaria para derogar
la Ordenanza General del Ejército.

CONSTRUCCIONES:

Primera fase de la construcción de Cuarte-
les.
Primera fase de la construcción de hospi-
tales.
Construcción de dos astilleros, uno en el-
Golfo y otro en el Pacífico.



SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Y

OBRAS PUBLICAS

SEGUNDO AÑO. (1935).ORGANIZACION:

Organización del Servicio de Tren de Transporte.

Organización del Servicio Químico.
Organización de los Escuadrones de Ametralladoras de Caballería.

Organización de las Unidades de Cañones o Morteros de acompañamiento para la Infantería.

Organización de dos Regimientos de Artillería.

Organización de Unidades de defensa anti-aérea.

Organización de un Batallón de Autometralladores de Caballería.

Reorganización de las Unidades Navales y sus servicios.

ADQUISICIONES:

Adquisición o fabricación de material de ametralladoras. (parte proporcional 2/o. año).

Adquisición o fabricación de Fusiles-ametralladoras para Infantería y Caballería. (parte proporcional 2/o. año).

Adquisición de material para la defensa anti-gas y material ofensivo para instrucción. (parte proporcional 1/er. año).

Adquisición de material de Artillería para dos Regimientos.

Adquisición de camiones, carros y ganado para el servicio de Tren de Transporte. (parte proporcional 1/er. año).

Adquisición o fabricación de cañones o Morteros de acompañamiento para Infantería. (parte proporcional 1/er. año).

Adquisición de Autometralladoras de Caballería. (parte proporcional 1/er. año).

Adquisición de Cañones anti-aéreos. (parte proporcional 1/er. año).

Adquisición de material de Aviación y su ornamento. (parte proporcional 2/o. año).

LEGISLACION:

Ley de Cuadros.

Destinación del personal excedente, una vez cubiertas las necesidades del Ejército.

Retiro potestativo por más de veinte años de Servicios y retiro obligatorio del personal que pasa de la edad reglamentaria.

Reglamentos particulares de los servicios.

CONSTRUCCIONES:

Segunda fase de la construcción de cuarteles.

Segunda fase de la construcción de hospitales.

Construcción de un astillero en el lugar que se designe.



SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Y

OBRAS PUBLICAS

TERCER AÑO. (1936).**ORGANIZACION:**

Reorganización General de las Armas y Servicios del Ejército, de acuerdo con la experiencia adquirida.

Fijación de la proporcionalidad de las Armas y Servicios sobre las bases que dicte la experiencia de los años anteriores.

Aumento de acuerdo con lo anterior, en las Unidades de:

Zapadores,
Artillería,
Aeronáutica,
Intendencia,
Servicio del Tren y
Comunicaciones.

Reducción de Regimientos de Caballería.

Organización de un Batallón de Ferrocarrileros.

ADQUISICIONES:

Adquisición o fabricación de material de Ametralladoras. (parte proporcional 3/er. año).

Adquisición o fabricación de Fusiles-Ametralladores para Infantería y Caballería. (parte proporcional 3/er. año).

Adquisición de camiones, carros y ganado para el servicio de Tren de Transporte. (parte proporcional 2/o. año).

Adquisición de material de Artillería para un Regimiento. (reposición del que está en uso).

Adquisición o fabricación de cañones o morteros de acompañamiento para Infantería. (parte proporcional 2/o. año).

Adquisición de cañones anti-aéreos (parte proporcional 2/o. año).

Adquisición de material anti-gas y ofensivo para instrucción. (parte proporcional 2/o. año).

Adquisición de Autometralladoras de Caballería. (parte proporcional 2/o. año).

Adquisición de material de Aviación y su armamento. (parte proporcional 3/er. año).

Adquisición de materiales de dotación individual para las tropas. (parte proporcional 1/er. año).

LEGISLACION:

Reglamentos generales.

CONSTRUCCIONES:

Tercera fase de la construcción de cuarteles.

Tercera fase de la construcción de hospitales.

CUARTO AÑO. (1937).**Reorganización:**

Reorganización de la Secretaría de Guerra y órganos del Alto Mando, de acuerdo con la experien-



SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Y

OBRAS PUBLICAS

cia de los años anteriores.

ADQUISICIONES:

Adquisición de camiones y carros para dotar a las Unidades de tropas. (material de complemento).

Adquisición o fabricación de cañones o morteros de acompañamiento para Caballería. (parte proporcional 1/er. año).

Adquisición de materiales de dotación individual para las tropas. (parte proporcional 2/o. año).

Adquisición de material de Artillería para un Regimiento. (reposición del que está en uso).

Adquisición de material de Aviación y Armamento. (parte proporcional 4/o. año).

Adquisición de Autometralladoras de Caballería (parte proporcional 3/er. año).

Adquisición de diversos materiales de combate para fines de instrucción (tanques, autos blindados, lanzallamas y aparatos diversos).

Adquisición o fabricación de Material de Ametralladoras (parte proporcional 4/o. año).

Adquisición de Cañones anti-aéreos. (parte proporcional 3/er. año).

Adquisición de material para la defensa - antiguas y ofensivo para instrucción (parte proporcional 3/er. año).

LEGISLACION:

Revisión general de los Reglamentos tácticos y reformas procedentes.

CONSTRUCCIONES:

Cuarta fase de la construcción de cuarteles.
Construcciones necesarias a los servicios navales.

QUINTO AÑO (1938).

ADQUISICIONES:

Adquisición o fabricación de cañones o morteros de acompañamiento para la caballería (parte proporcional 2/o. año).

Adquisición de materiales de dotación individual para las tropas. (reservas y depósitos).

Adquisición de material de aviación y su armamento (parte proporcional 5/o. año).

Adquisición de material para un Regimiento de Artillería (reposición del material en uso).

Adquisición de material técnico de mayor rendimiento para las tropas de Comunicaciones, Ferrocarriles y Equipo de Puentes pesados y ligeros.

CONSTRUCCIONES:

Quinta fase de la construcción de cuarteles.

SEXTO AÑO. (1939).

ADQUISICIONES:

Adquisición del material de Aviación y su Armamento (parte proporcional 6/o. año).



SECRETARIA DE COMUNICACIONES

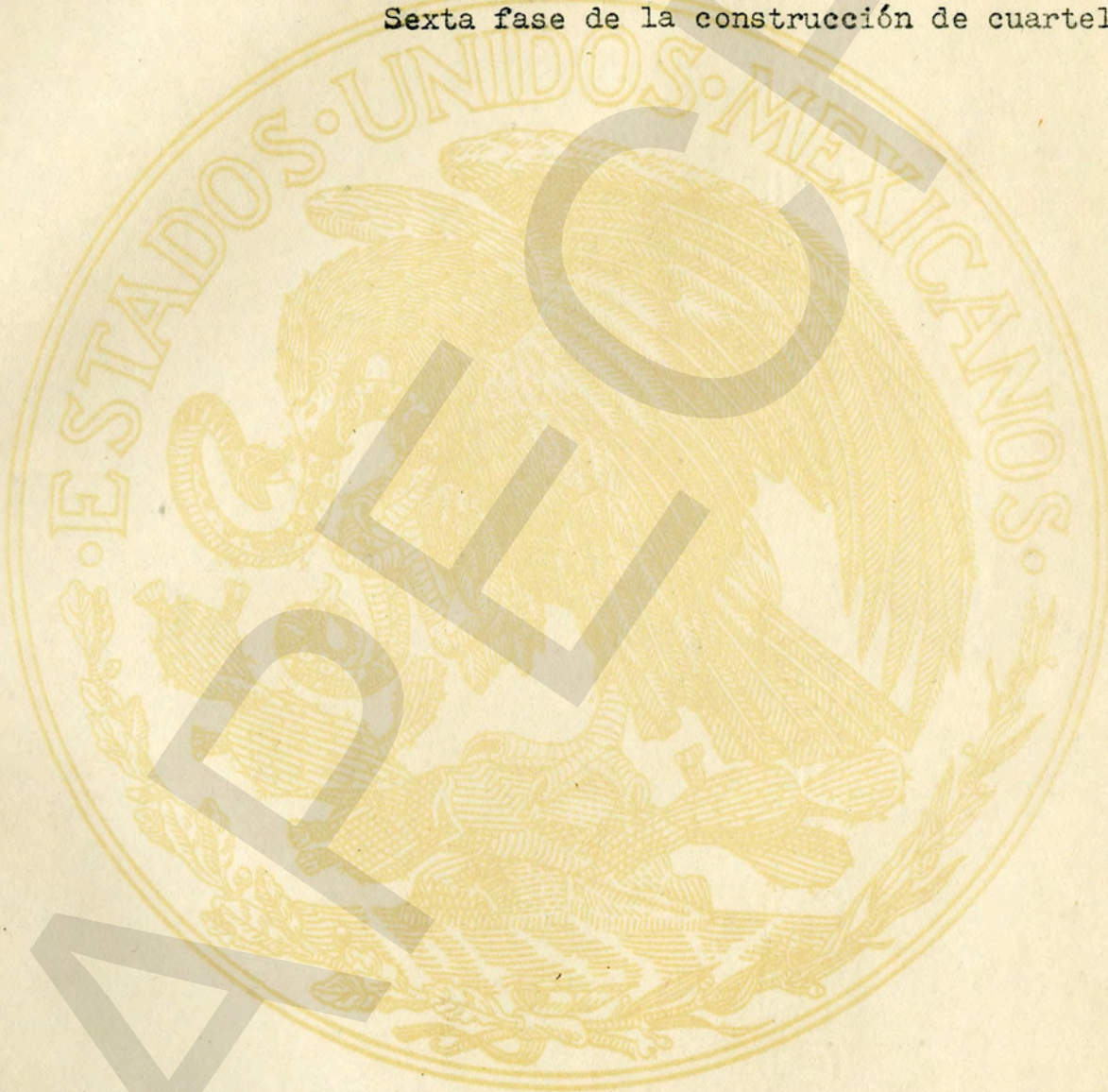
Y

OBRAS PUBLICAS

Adquisición de materiales de guerra de -
nueva creación.

CONSTRUCCIONES:

Sexta fase de la construcción de cuarteles.





SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Y

OBRAS PUBLICAS

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL
DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL EN LOS
ANOS DE 1934 a 1939.



SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Y

OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL.

PROGRAMA GENERAL DE LA DIRECCION DE SERVICIOS URBANOS Y OBRAS
PUBLICAS PARA LOS ANOS DE 1934 A 1939 INCLUSIVE. -

CONSERVACION.

Para la Dirección y sus dependencias (suel-
dos, jornales, materiales, adquisiciones --
etc.), a razón de \$4.900,000.00..... \$ 29.400,000.00

CONSTRUCCION.

Planificación a razón de \$100,000.00.....	"	600,000.00
Pedios Urbanos, a razón de \$500,000.00.....	"	3.000,000.00
Aguas Potables y Saneamiento y Desagüe (incluidos_		
en la conservación).		
Pavimentos, a razón de \$1.500,000.00.....	"	9.000,000.00
Hornos Crematorios de basuras, a razón de \$300,000."	"	1.800,000.00
Edificios y Monumentos a razón de \$1.200,000.00....	"	7.200,000.00
Edificios para Registro Civil, Registro Público de		
la Propiedad, etc., a razón de \$750,000.00.....	"	4.500,000.00
Casas Obreras, a razón de \$200,000.00.....	"	1.200,000.00
Vía Pública, a razón de \$20,000.00.....	"	120,000.00
Parques y Jardines, a razón de \$250,000.00.....	"	1.500,000.00
Reforestación a razón de \$150,000.00.....	"	900,000.00
Alumbrado a razón de \$100,000.00.....	"	600,000.00
Educación Física, a razón de \$30,000.00.....	"	180,000.00
Códigos y Reglamentos, a razón de \$20,000.00.....	"	120,000.00
Estadística a razón de \$15,000.00.....	"	90,000.00
Plano Municipal, a razón de \$100,000.00.....	"	600,000.00
S U M A.....	\$	60.810,000.00

